



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

LA PAREJA: EL TRABAJO REMUNERADO EN LA MUJER
Y LA RELACION CON LA SATISFACCION MARITAL

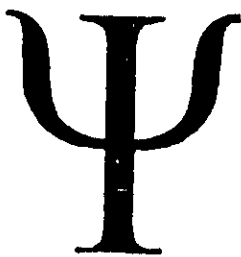
TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

PRESENTA

VERONICA MEJIA SERRANO

DIRECTORA DE TESIS: MTRA. SOFIA RIVERA ARAGON
SINODALES: MTRA. OLGA BUSTOS ROMERO
MTRA. PATRICIA DE BUEN RODRIGUEZ
LIC. PATRICIA BEDOLLA MIRANDA
LIC. LILIA JOYA LAUREANO



MEXICO, D. F.

1999.

TESIS CON
ALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la Mtra. Sofía Rivera Aragón

Por compartir su experiencia y conocimiento en la realización de este trabajo que con su dirección llego a cumplir con los objetivos planteados y sobre todo por demostrarme que cuando se inicia un proyecto no es suficiente tener el entusiasmo, sino perseverar y esforzarse hasta alcanzar la cima.

A la Mtra. Olga Bustos Romero

Por compartir su conocimiento y experiencia a este trabajo.

A la Mtra. Patricia de Buen Rodríguez

Por sus aportaciones y comentarios a este trabajo.

A la Lic. Patricia Bedolla Miranda

Por sus recomendaciones y comentarios a este trabajo.

A la Lic. Lilia Joya Laureano

Por sus comentarios y sugerencias a este trabajo.

A mis padres

Por darme todo lo que soy, por hacer realidad cada uno de mis sueños al saber que siempre con ellos podía contar y sobre todo por enseñarme a no rendirse ante las dificultades, sino plantearse nuevos retos .

A Victoria Serrano Carrasco

Por brindarme su apoyo incondicional y por que cuando sola y confundida me encontraba siempre tenía una palabra de aliento que me hacía ver que todo aquello que realmente vale la pena, merecía un doble esfuerzo

A Andrés Mejía Almazán

Por darme un modelo a seguir que me impulsa a luchar por lo que quiero y a defender mis ideales aún en contra de los demás, pero sobre todo por demostrarme que uno puede estar tan alto como lo desee.

A Karla

Por curar todas mis enfermedades con la única medicina “Fuerza y confianza en ti mismo y en lo que esperas lograr” . . .

A Andrés

Por enseñarme que no necesitas estar cerca para brindar apoyo a las personas que amas si sabes con quien puedes contar. . .

A Isabel

Por demostrarme que el conocimiento no tiene límites y que siempre puedes tener lo que deseas si te mantienes firme en tus convicciones. . .

A Estela

Por orientarme y enseñarme que en la vida todo tiene un momento, no vale la pena apresurarse, de cualquier forma llegará. . .

A Micaela

Por aprender psicología conmigo y por demostrarme que arriesgarse es la mejor forma de ganar, cuando tomas tus propias decisiones sin pensar en los demás. . .

A Ericka

Por enseñarme que la disposición es la mejor manera de demostrar que siempre puedes contar con alguien.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

1. SATISFACCIÓN MARITAL.....	2
1.1 DEFINICIÓN.....	2
1.2 MODELOS DE SATISFACCIÓN MARITAL.....	5
1.3 MEDIDAS DE SATISFACCIÓN MARITAL.....	7
1.4 VARIABLES RELACIONADAS CON LA SATISFACCIÓN MARITAL.....	12

CAPÍTULO II

2. MUJER Y TRABAJO.....	22
2.1 MARCO SOCIAL.....	22
2.2 MARCO LEGAL.....	25
2.3 MARCO ECONÓMICO.....	29
2.4 DEFINICIÓN DE TRABAJO	32
2.5 MUJER Y TRABAJO REMUNERADO.....	34
2.6 MUJER Y TRABAJO NO REMUNERADO.....	36

CAPÍTULO III

3. SATISFACCIÓN Y TRABAJO.....	39
--------------------------------	----

CAPÍTULO IV

4. MÉTODO	47
4.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	47
4.2. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS.....	47
4.3. DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES.....	47
4.4. CARACTERÍSTICAS DE LOS SUJETOS.....	48
4.5. TIPO DE MUESTREO.....	49
4.6. INSTRUMENTO.....	49
4.7. PROCEDIMIENTO.....	51
4.8. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	51

CAPÍTULO V

5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA.....	53
5.2. ANÁLISIS DE VARIANZA Y PRUEBA T.....	61
DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS CON LOS FACTORES DE SATISFACCIÓN MARITAL POR SEXO Y TRABAJO REMUNERADO O NO	

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN.....	66
----------------	----

REFERENCIAS	73
--------------------------	----

ANEXO	87
--------------------	----

INTRODUCCIÓN

La participación de la mujer mexicana en el ambiente laboral ha incrementado durante los últimos veinte años. Diversos factores como el desarrollo social, las necesidades económicas de la familia, el mejoramiento del nivel educativo de la mujer, el descenso de las tasas de fecundidad y el avance ideológico, político y cultural, han influido para que la mujer retorne a las filas de la producción en casi todos los países del mundo.

La apertura de oportunidades laborales relativamente estables para la mujer de la ciudad, y la ampliación de fuentes de empleo para éstas, han originado un desajuste en cuanto a la dinámica familiar y las relaciones conyugales, ya que el aumento de la participación femenina en la fuerza laboral no ha sido acompañada por el aumento de la participación masculina en el trabajo dentro de la casa. Las mujeres trabajadoras experimentan las demandas conflictivas entre sus roles doméstico, materno, conyugal y laboral que resulta en la doble jornada por asumir la responsabilidad casi exclusiva de los quehaceres del hogar y el cuidado de los hijos, además de sus responsabilidades de empleo (De Barbieri, 1989).

Ante esta situación, el hombre ha tenido que involucrarse, comprometerse y realizar una serie de conductas en ámbitos que se suponían exclusivos de la mujer (Medrano y Mejía 1992).

Esto ha puesto en crisis las relaciones entre el antiguo dominio marital y sus nuevas perspectivas de desarrollo, que incluyen la autorealización y la satisfacción económica, social, política, parental y conyugal.

Por ende, la tradición, creencias y normas que prescribe la cultura, chocan con las exigencias del medio, provocando confusión en la pareja.

Existen números estudios de la doble jornada de trabajo de la mujer y como se da este conflicto entre roles, sin embargo, se ha tocado poco el tema de como es influida la relación de la pareja por el hecho de que la mujer se desempeñe laboralmente. La satisfacción marital viene siendo la base para el buen funcionamiento de la familia en general, ya que la satisfacción matrimonial no se fundamenta únicamente en la repartición de los quehaceres domésticos, sino que incluye el afecto que exista entre la pareja de casados, el amor, la amistad, el interés y una vida sexual plena, siendo sólo algunos de los factores que pueden determinar la satisfacción en una relación de pareja.

En México, como en otros países, hay cada vez más conciencia sobre la importancia de estudiar la participación de la mujer en ambientes de trabajo y como afecta en su relación matrimonial. Por lo que este estudio pretende examinar precisamente, la influencia que tiene el que la mujer trabaje en la satisfacción matrimonial así como analizar cuáles serían los principales factores que intervienen en la relación de pareja para hacerla satisfactoria e insatisfactoria.

Para esto en el capítulo I se analiza los diversos significados que ha tenido la satisfacción marital, los modelos teóricos por medio de los cuales se ha explicado este fenómeno, así como las variables que afectan la satisfacción marital para que esta sea satisfactoria o insatisfactoria. En el capítulo II se hace una revisión de la participación que ha tenido la mujer tanto en el hogar como en el mercado laboral visto desde un marco social, legal y económico. En el capítulo III se exponen las diversas investigaciones que han encontrado que la incorporación de la mujer al trabajo económicamente remunerado afecta positiva o negativamente a la relación de pareja. El capítulo IV permite conocer la forma en la que se realizó la investigación, bajo que lineamientos y condiciones se sometió para llegar a resultados confiables, mismos que se mencionan en el capítulo V, en donde se hace una descripción de las características de los sujetos que conforman la muestra así como la presentación de los análisis obtenidos. Por último en el capítulo VI se presentan los hallazgos encontrados en un grupo representativo de parejas que permite determinar cuales son los factores que influyen actualmente en la satisfacción marital cuando la mujer trabaja.

Los resultados obtenidos son importantes ya que proporcionan información reciente de las necesidades de los miembros de la pareja, cuando la mujer se dedica al hogar y cuando recibe un salario, lo cual permite orientar a las parejas mexicanas sobre un nuevo estilo de vida que la sociedad demanda, es decir, nuevas pautas de comportamiento que inviten a comprometerse con su relación y así brindar una nueva y mejor sociedad para las generaciones futuras.

1. SATISFACCIÓN MARITAL

1.1 DEFINICIÓN

La vida en pareja evoca la plena realización del ser humano, esperando que la vida conjunta se enriquezca con todo aquello que pueda brindar amor (atención, satisfacción, hijos, nivel social, pertenencia, sentirse necesario y bienes materiales). El hombre y la mujer se crean expectativas de su relación de pareja, esperan que todas sus necesidades sean satisfechas a lo largo de su relación matrimonial, encontrando en ésta, parte o su total realización individual. En la medida en que dichas necesidades sean satisfechas podremos hablar de la satisfacción o insatisfacción marital.

Dentro de los estudios que se han realizado sobre este tema, el término "satisfacción marital" ha tomado diversos significados, entre los más importantes destacan los siguientes:

Locke y Wallace (1959), definen el ajuste marital en términos de acomodación al cónyuge, lo cual sugiere un proceso de la diáda más que una actitud del individuo y es unidimensional.

Por otro lado, Blood y Wolfe (1969); Hicks y Platt (1970); definen a la satisfacción marital como una evaluación global y subjetiva que un sujeto hace de su cónyuge y su relación. Otros autores la definen como la evaluación de aspectos específicos de la vida matrimonial (Burr, 1970); (Chadwinck, Albrecht y Kunz, 1976).

Berger y Kellner (1970), definen a la satisfacción marital como una realidad construida por los miembros de la diáda marital, sugiriendo que no es lo que sucede en el matrimonio, sino como lo definen los miembros. Por otro lado Burr (1970), Spanier y Lewis (1980), la definen como la relación subjetiva experimentada al matrimonio de uno.

También se le ha definido como una evaluación subjetiva de una relación de pareja en matrimonio, en un número de dimensiones y evaluaciones contemplando aspectos tales como calidad, ajuste, felicidad, convivencia, integración, comunicación y estabilidad (Spanier, 1976); (Spanier y Lewis, 1980).

Lenthal (citado en Spanier, 1980) sostiene que la satisfacción conyugal “esta dada por la comparación de las expectativas de lo que uno espera de la relación y lo que realmente logra”.

Roach, Frazier y Bowden (1981), definen a la satisfacción marital como la percepción que se tiene del matrimonio a lo largo de un continuo de menor a mayor favorabilidad en un determinado momento en el tiempo. La satisfacción es un actitud, está sujeta a cambiar con el paso del tiempo, sobre todo en relación a experiencias significativas.

Hawkins (1984), define la satisfacción conyugal como: “El sentimiento objetivo de la felicidad, satisfacción y placer experimentado por un cónyuge al considerar todos los aspectos actuales de su matrimonio”.

Burges y Locke (citado en Aguilar, 1990), habla del tema refiriéndose a “la correspondencia entre la relación actual y la esperada o, como la comparación de la relación actual como un alternativa, si la presente se termina”. Por su parte Campbell (1976), cree que la satisfacción marital “se produce por las diferencias entre las percepciones individuales de cada situación y lo que él o ella esperan de ese aspecto de la vida”.

Nina (1985), la define como la actitud que tienen una persona sobre su matrimonio, la cual puede ser desde una actitud negativa o una positiva. Para Alvarado (1987), es el cumplimiento de expectativas y obtención de agrado en la relación.

Por su parte Pick de Weiss y Andrade (1988), afirman que es la actitud ante la interacción marital y aspectos del cónyuge. Rivera, Díaz-Loving y Flores (1988), dicen que la satisfacción marital es la relación subjetiva experimentada en el matrimonio o de uno. Según Rivera (1992) y Wigdor (1989), la satisfacción marital se ha visto tanto en términos de evaluación global y subjetiva que se hace del cónyuge, así como con base en la evaluación de aspectos específicos de la vida matrimonial.

Cortés, Reyes, Díaz-Loving, Rivera y Mojaraz (1994), la definen como la satisfacción con las reacciones emocionales de la pareja, la reacción en sí, así como aspectos estructurales tales como la forma de organización y de establecimiento y cumplimiento de las reglas en la pareja.

Díaz-Loving, Ruiz, Cardenas, Alvarado y Reyes (1994), definen la satisfacción marital como la actitud hacia la interacción marital y aspectos del cónyuge que incluye satisfacción con las reacciones emocionales de la pareja, la relación entre sí, así como aspectos estructurales tales como la forma de organización y establecimiento y cumplimiento de las reglas en la pareja.

Dado lo anterior, se puede ver que existen diferentes puntos de vista al describir la satisfacción marital ya que no podemos hablar de una completa satisfacción o insatisfacción en la pareja, pues en la vida cotidiana la interacción diaria, las personas sociales, laborales y familiares; las gratificaciones y frustraciones en los diferentes roles individuales, así como la *participación como parte integral de la pareja*, hacen pensar que no todo puede ser negro, ni todo color de rosa, Daniel (1990). La satisfacción marital o la insatisfacción es trascendente y relativa, porque puede afectar sobre una interacción parental sana o conflictiva y por ende en las funciones de la familia y de sus miembros. Es por eso que ha sido objeto de estudio para diversos autores y se han desarrollado una serie de modelos tratando de explicar el continuo de la satisfacción o insatisfacción marital.

1.2 MODELOS DE SATISFACCIÓN MARITAL

Se han desarrollado modelos con el objeto de estudiar más profundamente el fenómeno de satisfacción marital. Algunos de los modelos más importantes se presentan a continuación.

Hicks y Platt (1970), evalúan la satisfacción marital globalmente. La miden como el balance entre ciertos elementos negativos (soledad, contemplación del divorcio, quejas, etc.) y ciertos elementos positivos (afecto, intereses comunes, adaptación, etc.). Sin embargo, se encontró que al abordar globalmente el problema se miden otros aspectos de la vida marital.

Otro modelo teórico, es el desarrollado por Miller (1976), quien investigó a 140 matrimonios en Minneapolis y sus resultados concluyeron que existen siete factores que alteran la satisfacción marital: socialización, los roles de transición en la familia, el número de hijos, años de casados, la frecuencia y la duración de la convivencia, el nivel socioeconómico y el espacio para los niños. Este modelo fue verificado por él a través de un análisis de trayectoria, después de lo cual concluye que de los siete antecedentes sólo el de transición de roles y la duración de la convivencia afecta directamente a la satisfacción marital.

Rollins y Galligan (1978), aportan un modelo más, basándose en la teoría de la interacción simbólica. Estos autores analizan la satisfacción conyugal de parejas que tienen hijos y concluyen que en E.U. la satisfacción marital depende principalmente de la presencia, el número y la edad de los hijos.

Finalmente, Mc Namara y Bhar (1980), conceptualizan la satisfacción marital como un continuo de satisfacción-insatisfacción que comprende diversas dimensiones, clasifican los estudios realizados con respecto a la satisfacción marital a través de tres modelos psicológicos; el Bipolar, que establece que la satisfacción en el matrimonio es un balance entre aspectos positivos (placer) y negativos (displacer) del matrimonio; el Modelo Separado, que plantea que la satisfacción o insatisfacción son dimensiones independientes y el Unipolar, que es el menos utilizado, está en función de la frecuencia de aspectos satisfactorios en el matrimonio.

Los modelos anteriores tratan de explicar los factores principales que determinan la satisfacción o insatisfacción marital, obteniendo diferentes resultados debido al tipo de población que cada uno de ellos utilizó y del enfoque que le dieron a sus resultados: Miller (1976), investigó en parejas sólo de Minneapolis detectando que de los siete factores considerados que afectaban la satisfacción marital, sólo dos resultaron significativos. Mientras que Rollins y Galligan (1978), la analiza sólo en parejas que tienen hijos, identificando como única variable la presencia y número de hijos en la relación, sin considerar los demás factores que provocan esas diferencias, ya que en una pareja que no tenga hijos esta dimensión no podría ser evaluada.

Debido a los diversos enfoques que tratan de explicar la satisfacción marital, es importante realizar investigaciones para encontrar nuevas alternativas que expliquen este fenómeno. Como veremos a continuación esta ha sido una manera de estudiar el continuo de satisfacción-insatisfacción marital, el poder manipular diferentes variables permiten medir el mismo fenómeno mediante procedimientos más validos y confiables de acuerdo a la población que queremos investigar.

1.3 MEDIDAS DE SATISFACCIÓN MARITAL

Como menciona Mc Namara y Bhar (1980), la satisfacción marital ha sido conceptualizada como un continuo de satisfacción-insatisfacción que comprende diversas dimensiones.

Algunas de estas dimensiones o criterios para medir la satisfacción marital son los expuestos por Spanier (1980), quien dice que el ajuste es un componente importante en la satisfacción marital. Para Gleen (1978), felicidad y frecuencia en la alegría son algunos criterios para medir la satisfacción marital.

Otro criterio para medir la satisfacción marital es el enfoque que se le ha dado a la actividad sexual, siendo Master y Jhonson por los años 50's de los primeros autores en preocuparse por esta fase de la sexualidad humana en el matrimonio y la importancia con los demás factores de la vida cotidiana. Ellos afirman que este aspecto ocupa 50% de la importancia en la relación matrimonial.

A partir de estas observaciones se ha abierto el panorama para más investigaciones y han hecho que áreas de Psicología clínica y social se den a la tarea de estudiar sistemáticamente la relación de pareja, generando la operacionalidad de escalas y cuestionarios para anular la confusión y la carencia de consensos generalizados.

Los términos que se usaron desde las primeras investigaciones como felicidad, éxito y estabilidad se han sustituido por conceptos más estandarizados dentro de la ciencia, como son satisfacción, ajuste y calidad marital, los cuales contemplan características y aspectos del estado actual de la pareja.

Dichos términos se validaron y confiabilizaron en diversas escalas, dentro de las más conocidas se encuentra la de Spanier (1976), la cual se compone de 32 ítems, divididos en cuatro componentes: Satisfacción diádica con diez ítems, cohesión diádica con cinco ítems, consenso diádico con trece ítems y expresión afectiva con cuatro ítems.

Por lo tanto, la ventaja de este instrumento estriba en la fácil aplicación y la forma de construcción, ya que contempla aspectos tanto de la satisfacción marital, el nivel de acuerdo existente entre la pareja respecto a cuestiones de finanzas, la utilización del tiempo libre, la demostración de afecto, los amigos, las relaciones sexuales, los convencionalismos, las relaciones con la familia de origen, la forma de solucionar los problemas, la expresión de intereses compartidos y el nivel de confianza con la otra persona.

De esta manera, según la apreciación de Spanier y Lewis (1979), la evaluación de la relación marital se hace de la siguiente forma:

- *Enfoque de la percepción subjetiva que posee cada individuo que compone el matrimonio.
- *Suscripción de la noción de ajuste desde el punto de vista multidimensional.
- *Análisis de la relación marital como un proceso permanente de cambio con construcciones de corte cualitativo para ser evaluado en cualquier punto en el tiempo; esto es, evaluación del estado actual del matrimonio.

Sin embargo, esta primera escala fue revisada posteriormente por Spanier y Lewis (1979), en donde concluyen que la calidad marital parece estar relacionada con la congruencia entre las expectativas de los roles hacia la pareja y el rol ejecutado por el otro, además de mencionar los diversos factores que interactúan con el estudio de la pareja, tales como la edad, la etapa del ciclo vital de la familia, el número de hijos, el nivel de escolaridad y ocupación de los cónyuges.

Por otra parte, Snyder (1979), basándose en otros instrumentos valida el Inventario de Satisfacción Marital, de igual forma Sharpley y Cross (1982), toman en cuenta las modificaciones de Spanier y Lewis (1979), que poseen algunos ítems para explorar los roles en la pareja y realizan una evaluación psicométrica de dicha escala, concluyendo que la validez y confiabilidad son significativas por cada ítem, excepto tres de los reactivos que constituyen la expresión afectiva y en la de cohesión diádica un ítem. En cuanto al factor de satisfacción diádica sólo se quedó con cuatro ítems, los demás formaron parte del factor llamado consenso diádico.

Años después, la escala fue retomada y traducida por Carrillo (1988), (citado en Villagómez, Hernández y DeGante 1989), en donde elaboró los ítems en un lenguaje claro y entendible según el juicio de 30 personas a las que se les aplicó el cuestionario, clasificando de esta forma los ítems de acuerdo al modelo que propusieron Spanier y Lewis (1979). Los aspectos que resaltan son la comunicación, modos de trato y de ser tratados por los familiares, educación de los hijos, labores domésticas, utilización del tiempo libre, relaciones sexuales, el rol desempeñado en la familia y las gratificaciones y recompensas.

Tanto estos instrumentos de medida como el Inventario de Satisfacción Marital de Roach, Frazier y Bouden (1981), han sido utilizados únicamente en la población en donde fueron validadas. Es por eso que surge la necesidad de elaborar un instrumento válido y confiable para las parejas mexicanas. Nina (1985), fue la primera que realizó un instrumento acerca de satisfacción marital y así Pick de Weiss y Andrade (1988), desarrollaron la Escala de Satisfacción Marital. Esta escala comprende tres áreas o factores: satisfacción con la interacción, satisfacción con aspectos estructurales y organizacionales del cónyuge y la satisfacción con aspectos emocionales del cónyuge.

La Escala de Satisfacción Marital de Pick de Weiss y Andrade (1988), incluye áreas importantes de la estructura de la relación de pareja, sin embargo, de acuerdo a Rivera Aragón (1992), se debía incorporar una serie de factores o aspectos que determinen tanto su funcionamiento y dirección, como su magnitud. Esto da la pauta para que Cortés, Reyes, Díaz-Loving y Rivera (1994), elaboraran el Inventario Multifacético de Satisfacción Marital (IMSM) conformado por 47 ítems que distinguen 6 factores:

- F 1. Interacción
- F 2. Físico-Sexual
- F 3. Organización y Funcionamiento
- F 4. Familia
- F 5. Diversión
- F 6. Hijos

El primer factor se refiere a los aspectos emocionales, afectivos y de comprensión que facilitan la interacción de la pareja.

El segundo factor se refiere a expresiones físico corporales tales como caricias, abrazos, besos y relaciones sexuales.

El tercer factor se refiere a la parte estructural, instrumental, de toma de decisiones, de solución de problemas y función de la pareja.

El cuarto factor contempla la organización y realización de tareas que se dan en el hogar, tales como distribución y cooperación de las tareas del hogar.

El quinto factor nos indica la diversión que tiene la pareja en la convivencia y comunicación afectiva que se lleva a cabo dentro y fuera del hogar.

El sexto factor se refiere a la satisfacción que siente el cónyuge por la educación, atención y cuidado que proporciona su pareja a los hijos.

Cada uno de los reactivos tiene cinco opciones de respuesta que van desde:

Me gusta mucho, Me gusta, Ni me gusta ni me disgusta, Me disgusta, Me disgusta mucho.

Sin embargo, Díaz-Loving, Rivera, Cañetas y Mejía (1999), consideran que existen otra clase de factores que explican la satisfacción marital, por lo que validan un nuevo instrumento con más reactivos, en donde identifican nuevas variables que afectan la satisfacción marital, obteniendo 11 factores más a los que considera el I.M.S.M. (1994). Creando así la Escala Multifactorial de Satisfacción Marital (1999), misma que será utilizada en el presente estudio.

Dicho instrumento está conformado por 170 ítems que distinguen 17 factores:

- F 1. Satisfacción con la forma y frecuencia de la relación: se refiere a los modos y cantidades en que se da la interacción en la relación (el tiempo, atención, comunicación, etc.).
- F 2. Satisfacción con la intimidad y afecto de la pareja: hace alusión a la cercanía, vínculo y conexión en la relación por parte de la pareja, además de la forma en que se expresa dicho apego.
- F 3. Satisfacción con el trato que mi pareja da hacia los hijos: se refiere a la forma en que la pareja plantea y realiza la educación hacia los hijos.
- F 4. Insatisfacción con las características de la pareja (su forma de ser) y la interacción: este factor alude a las características personales de la pareja, tales como su temperamento y personalidad, ante la interacción dentro de la relación.
- F 5. Satisfacción con la forma de interacción y aprecio por parte de la pareja: este factor se refiere al gusto por hacer cosas juntos, complacer, platicar, pasar tiempo juntos, etc.
- F 6. Satisfacción con las características de funcionamiento y organización de la pareja: este factor nos indica aspectos estructurales, instrumentales, de toma de decisiones, de solución de problemas en la pareja.
- F 7. Insatisfacción de la pareja hacia mí y la relación: se refiere al desacuerdo por parte de nuestra pareja hacia nuestra características personales y con la relación.
- F 8. Satisfacción sexual: se refiere a la forma y frecuencia de expresiones tales como besos, caricias, abrazos y relaciones sexuales.
- F 9. Insatisfacción con la funcionalidad: hace alusión al desacuerdo existente ante aspectos estructurales, instrumentales, de toma de decisiones, de solución de problemas en la pareja.
- F 10. Satisfacción con el atractivo físico: se refiere a la aceptación de la apariencia física de la pareja y la importancia que tiene para la relación.
- F 11. Insatisfacción hacia el trato de la familia política: se refiere al grado de desacuerdo por parte de la pareja con la familia política.
- F 12. Satisfacción afecto: se refiere a aquellas expresiones por parte de la pareja que impliquen muestras de cariño, atención y comprensión.

- F 13. Satisfacción apoyo: se refiere a aquellas expresiones por parte de la pareja que impliquen muestras de ayuda, protección o auxilio.
- F 14. Insatisfacción con el grado de atención: este aspecto alude al desacuerdo existente ante situaciones de desinterés por parte de la pareja hacia la relación y hacia uno como parte de ella.
- F 15. Satisfacción admiración: alude a la importancia, entusiasmo y asombro que la pareja concede a las actividades que el otro realiza.
- F 16. Insatisfacción de la pareja hacia la familia política: se refiere al grado de desacuerdo por parte de nuestra pareja hacia nuestros padres.
- F 17. Satisfacción hacia los amigos de la pareja: se refiere al acuerdo con respecto al círculo de relaciones establecidas por la pareja.

Cada uno de los reactivos tiene cinco opciones de respuesta con tres estilos que van desde:

Totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

Siempre, la mayoría de las veces, ni siempre ni nunca, a veces y nunca.

Me gusta mucho, me gusta, ni me gusta ni me disgusta, me disgusta, me disgusta mucho.

Es así como cada uno de estos instrumentos cumple con su función y a partir de ellos se ha obtenido información de todos los factores que intervienen en el fenómeno de la satisfacción marital, determinando cuales son las variables que influyen en que sea satisfactoria e insatisfactoria una relación de pareja.

1.4 VARIABLES RELACIONADAS CON LA SATISFACCIÓN MARITAL

Dentro de los estudios de satisfacción marital que se han realizado, se encontró que existen muchos factores que hacen perdurar una relación de pareja como satisfactoria o insatisfactoria.

Dentro de estos factores que afectan la satisfacción marital Rivera (1992), menciona el afecto entre una pareja de casados, el cual es una variable subjetiva que ayuda a comprender mejor la experiencia matrimonial. En general, entre más exista en la relación características como el amor y el afecto, la amistad, el interés y una vida sexual plena, más satisfechas estarán con su matrimonios (Fineberg y Lowman, 1975); (Tolstedt y Stores, 1983), (Díaz-Loving, Pick, 1988).

Por otro lado, se encontró que existen diferencias entre los hombres y las mujeres con respecto a la opinión que emiten sobre la relación marital, demostrando en las expectativas sobre la relación distintas opiniones. Los hombres tienden a estar más satisfechos con sus matrimonios que las mujeres, esto debido a que para las mujeres, más que para los hombres, resulta más difícil ajustarse a la vida y al matrimonio (Rhyne, 1981); (Rivera, Díaz-Loving y Flores, 1988).

Por otra parte (Rhyne, 1981), encontró que los hombres y las mujeres evalúan de diferente forma sus matrimonios, es decir, las mujeres tienden a estar más satisfechas si sus necesidades sexuales son llenadas, si existe una franca y abierta amistad, así como compañerismo en la relación con su esposo, mientras que los hombres están satisfechos con que la mujer realice eficientemente las actividades propias del hogar, que mantengan bien a sus hijos y la amistad con ella.

Por su parte, en un estudio realizado en Brasil por Dela (1990), encontró que los hombres están más satisfechos con las mujeres en los aspectos estructurales y de organización, calificando de 2 a 3 veces más cualidades que defectos para las esposas, mientras que las mujeres ofrecieron de 1 a 2 veces más cualidades que defectos para sus maridos. Los calificativos demuestran diferencias en cuanto al rol de género, estructurando de manera subjetiva el rol de la mujer como fieles, pacientes, buenas madres, esposas y madres de familia. Mientras que los hombres fueron calificados como trabajadores, buenos padres y esposos, seguros, inteligentes y alegres. De esta manera se comprobó que si no se cumplen estos papeles de acuerdo al género, se evidencian como defectos y existen rasgos de insatisfacción.

Tal parece que la felicidad conyugal se relaciona con la percepción que la esposa o esposo tiene de su cónyuge, siendo congruente con la autopercepción de los esposos con respecto al rol que ejerce cada uno de ellos. Como menciona Barry (1970), "Esta congruencia se relaciona con definiciones culturalmente aceptadas de lo que un buen marido o una buena esposa debe ser".

Rivera, Díaz-Loving y Flores (1988), por su parte encontraron que cuando la distancia entre la percepción de la pareja ideal y la pareja real es muy grande presenta mayor insatisfacción en la relación y viceversa. Cuando tienen (real) lo que quieren (ideal) o estos se parecen mucho entre sí, la satisfacción en la relación incrementa. Así mismo, obtuvieron mayor satisfacción en hombres solteros que en hombres casados, encontrando además que las mujeres casadas presentan la mayor insatisfacción con la relación.

De manera contraria, Wigdor (1989), dice que no existe ninguna relación entre el ajuste marital y la congruencia entre la percepción que el cónyuge tiene hacia el otro. Además manifiesta que el sexo femenino se ve más afectado en su satisfacción marital por las variables de edad y número de hijos que los hombres. Sin embargo, aunque se manifieste una satisfacción similar en la relación por ambos sexos, esto varía según la etapa en la cual se encuentra la pareja.

Por lo que otro factor importante que influye en la satisfacción marital son los diferentes estados del ciclo familiar, así tenemos que algunos estudios de satisfacción marital que se han realizado en parejas de edad avanzada, han llegado a sugerir dos hipótesis principales: una se refiere a que la satisfacción se presenta en línea descendente a lo largo de la vida marital y la otra en forma curvilínea.

Los estudios realizados por Luckey (1966), con parejas satisfechas e insatisfechas definidas en base a una encuesta realizada previamente al estudio, mostraron que las parejas satisfechas tienden a disminuir su satisfacción, y en las parejas insatisfechas aumenta esta condición con el tiempo, pero en general existe un desencanto más para el caso de las mujeres que para los hombres. Además de que sus resultados mostraron un proceso de desencanto, se encontró que el tener más años de casados, una pareja percibe menos cualidades positivas en su cónyuge (Rollins, 1974).

Pineo (1961), adopta esta conclusión luego de analizar los datos obtenidos por Burgess y Wallin, en su estudio longitudinal sobre el matrimonio. Para Pineo este proceso de desencanto se manifiesta como consecuencia del romanticismo presente durante la selección de la pareja, lo que provoca una idealización que decae en el curso del matrimonio (Rollins, 1970). Aunque los resultados obtenidos en esta investigación se consideran muy importantes, han sido objeto de varias críticas por parte de Burr (1970) y Hicks y Platt (1970), ya que las parejas estudiadas residentes en E.U. sólo fueron entrevistadas en tres momentos de su matrimonio (recién casados, a los 3 ó 4 años y después de los 20 años de casados), sin tomarse en cuenta la forma global de la duración del matrimonio (Rollins, 1974).

Por su parte, Pick de Weiss y Andrade (1986), encontraron que las diferencias en el ciclo marital solamente se manifestaban en aspectos de interacción marital y no en aspectos estructurales y emocionales.

Barry (1970), afirma que resulta más difícil para las mujeres que para los hombres; el período de recién casados ya que parece ser un período de más transición y de conflicto para la mujer porque la mujer tiene que realizar cambios que le producen ansiedades y que antes de su desarrollo como mujer está su desarrollo como ama de casa y madre. Para el hombre poco es lo que cambia, aunque naturalmente el llegar a ser padre es una realización en la vida de casi cualquiera, pero probablemente no tiene la misma connotación y fuerza como símbolo e imagen de la que la maternidad significa para la mujer, la vida del hombre está llena, tiene su trabajo, está casado y prueba así su virilidad.

En el análisis de relación entre las variables de satisfacción marital y años de casados, también se puede mencionar la investigación sobre la familia mexicana realizada por Leñero (1972), en donde se obtuvieron resultados similares en cuanto a la decadencia de la satisfacción conyugal a través de los años de casados, concluyendo que a medida que avanza el tiempo, parece difícil el mantenimiento de las primeras ilusiones y esperanzas con que iniciaron la relación conyugal.

La hipótesis curvilínea representada por Rollins, Feldman y Cannon (1970); Glenn (1978); afirma que la satisfacción marital es alta en los primeros años de casados, cuando llega el primer bebe, el grado de satisfacción marital empieza a declinar a través de los diferentes estados del matrimonio, para luego comenzar a incrementar a partir de que los hijos abandonan el hogar.

El decremento de la satisfacción marital con la llegada del primer hijo ha sido comprobada a través de los estudios de (Blood y Wolfe, 1960), (Pineo, 1961), (Luckey, 1966), (Rollins, 1970), (Spanier, 1975), (Burr, 1970), (Rollins, 1974); (Lynn, 1983) y (Glenn, 1984).

El aumento de la satisfacción marital en la etapa posparental ha sido identificada por Burr (1970), como el "síndrome del nicho vacío" que se caracteriza por ser una etapa solitaria y de depresión, especialmente en la mujer, que lleva a que la pareja se una más, pues tienen más libertad para dedicarse el uno al otro (Gilford y Bengtson, 1979).

Luckey y Bain (1970), mostraron que los niños son la mayor satisfacción tanto para matrimonios satisfechos como insatisfechos.

Sin embargo, Miller (1976), investigó a 140 matrimonios y sus resultados concluyeron en que el número de hijos tiende a significar un efecto negativo en la interacción conyugal (Lynn, 1983). Más tarde Rollins y Galligan (1974), analizaron la satisfacción marital en parejas que tienen hijos y concluyeron que la satisfacción marital depende de la presencia y número de hijos.

En investigaciones más recientes también se ha encontrado que existe una relación negativa entre el número de hijos, la satisfacción y el ajuste marital, especialmente cuando los hijos son pequeños. Se ha visto que el tener muchos hijos y el tener que dedicarles atención y tiempo, afecta de manera importante en la satisfacción que siente el cónyuge con su relación matrimonial (Pick y Andrade, 1986); (Swensen, Eskew y Kohlhepp, 1981) y (White 1983).

Por su parte, Cortés, Reyes, Díaz-Loving, Rivera y Monjaraz (1994), compararon la satisfacción marital en función de las variables sexo y número de hijos, encontrando que sólo había diferencias por el número de hijos. Se reportó mayor satisfacción en parejas sin hijos y esto puede ser ya que se requiere e invierte mayor organización, dedicación, tiempo, y economía en parejas con hijos, restando tiempo, dinero y esfuerzo para la propia pareja, ya que mucho tiempo que antes compartían como pareja ahora lo dedicaban a los hijos.

Además, se ha comprobado que hay diferencias sexuales con respecto a esto: la mujer se ve más afectada por la presencia de los hijos que el hombre (Rhyne, 1981), (Spanier y Lewis, 1980). Las madres reportan tener dificultades significativamente mayores que los padres para ajustarse a sus hijos.

Otro determinante en la satisfacción marital, es el sistema de valores que existe en la pareja. Rokeach (1979), en su teoría de valores humanos propone que éstos representan modos y formas de conductas deseables y como tales, tienen componentes cognoscitivos, afectivos y conductuales. Los valores se organizan en forma jerárquica, en lo que Rokeach llama "el sistema de creencias". Se cree que los valores son determinantes de las actitudes y por tanto mantienen una función motivacional. De esto se puede concluir, que a mayor similitud de valores, habrá más sentimientos positivos entre los cónyuges, lo cual trae como consecuencia un mejor ajuste marital.

Medling y Mc Carrey (1981), coinciden en afirmar que la influencia de los valores varía según la etapa del ciclo familiar en la que se encuentra la pareja. La similitud de los valores influyen de manera más determinante en las etapas tardías del matrimonio.

Otro factor que interviene en la satisfacción marital es la autodivulgación, algunos autores han considerado que la satisfacción marital no tan sólo depende de lo mucho que se divulgue, sino también de la valencia de la autodivulgación, esto es, si el contenido de la información es positivo o negativo (Katz, Goldston, Cohen y Stucker, 1963).

Jourard y Lasakow (1958), consideran que el divulgar a la pareja sobre los aspectos que se refieren a la vida matrimonial, influyen de forma positiva en la comprensión, ajuste y satisfacción de los cónyuges (Jourard, 1971).

Por otra parte, Schumm, Barnes, Bollman, Jurich y Bugaighis (1986), mencionan que si aumenta la cantidad de autodivulgación, aumentará la satisfacción marital, siempre y cuando esta autodivulgación sea de contenido positivo, puesto que si su contenido es negativo afectará la relación.

También se ha señalado a la comunicación como uno de los elementos que más puede contribuir a la satisfacción en el matrimonio (Gilberts, 1956), ya que la cantidad e intimidad de información intercambiada entre los esposos puede ser un indicador de que existe una relación positiva entre los cónyuges. Sin embargo, otras investigaciones encuentran una relación curvilínea ya que menciona que la satisfacción marital se relaciona a niveles medios de divulgación marital (Cozby, 1973); (Shapiro y Sewnsen, 1969); (Gilberts, 1956), ya que altos niveles de comunicación se perciben como innecesario lo cual provoca una situación hostil o de efecto negativo.

En México al analizar la comunicación y la satisfacción marital en parejas, Elu de Leñero (1972), encontró que el 68.9% de las parejas que se sentían satisfechas con su relación conyugal, tenían un alto grado de comunicación en ellos. Sin embargo, en estudios realizados por la misma autora en 1976, encontró que el 50% de los matrimonios mexicanos, se comunicaron con grandes deficiencias y de manera equívoca o convencional, propiciando un bajo nivel de comprensión.

En estudios realizados por Nina (1988), se encontró que las parejas hablaban con más frecuencia de ciertos aspectos, como cuánto se quieren y la atención que necesitan que se les de, lo cual tienen alto grado dentro de la importancia y la intimidad de la pareja. También se encontró que en aspectos de emociones es muy frecuente conversar de sentimientos positivos así como de los aspectos de la vida sexual de la pareja. También es muy frecuente platicar sobre aspectos que tienen que ver con la educación de los hijos y su seguridad, se habla de las creencias religiosas, expectativas en el matrimonio, atracción, expectativas, tiempo libre y sobre la necesidad de ahorrar.

Otro factor que resulta importante para mantener la satisfacción marital es el factor escolaridad, ya que existen resultados variables y contradictorios. Por una parte, Campbell, Converse y Rodgers (1976), observaron que las esposas menos satisfechas en su relación de pareja, eran las profesionistas, ya que afirman que la satisfacción se ve más afectada por los niveles de educación altos que por incrementos de escolaridad en niveles bajos.

Mientras que Renne (1970), encontró que las personas con un nivel de escolaridad bajo, mostraban una mayor insatisfacción con su matrimonio, a diferencia de los de un nivel de escolaridad alta, que mostraban mayor satisfacción con su relación de pareja. De la Coleta (1990), reporta que la escolaridad presenta diferencias más nítidas entre los grupos y entre sexo. Donde de manera general, los grupos indican que los sujetos más satisfechos con su matrimonio son aquellos que en general presentan un nivel de escolaridad alto. Por otra parte, los hombres revelaron que a mayor nivel de escolaridad mayor satisfacción con los aspectos emocionales de la esposa, mientras que en las mujeres se encontró el mismo efecto directo y positivo para la satisfacción con la interacción conyugal.

Dentro de los estudios realizados en México, Pick y Andrade (1986), reportan que la variable de nivel de escolaridad, mostró diferencias en satisfacción con la interacción marital, pudiéndose apreciar que las personas que tienen escolaridad a nivel secundaria están menos satisfechas que las que tiene una profesión. Se encontró también, que existen diferencias en escolaridad entre sujetos con el nivel medio de escolaridad y nivel alto de escolaridad. Debido a estos resultados resulta importante poner especial atención a la variable escolaridad en los estudios posteriores, con la finalidad de poder determinar la verdadera influencia de dicha variable sobre la satisfacción marital.

En cuanto a la clase social que también interviene como factor en la satisfacción marital se ha encontrado que existe una correlación positiva entre el status socioeconómico y la duración y la felicidad del matrimonio, en relación al status del hombre más que al de la mujer (Bernard, 1971), (Gurin, Veroff y Feld, 1960), (Barry, 1970). Al hablar directamente del nivel socioeconómico de la pareja, la teoría demuestra constantemente que las personas con un nivel elevado tienden a tener mayor ajuste matrimonial que las personas de bajo nivel (Hawwel, 1985), (White, 1983). Por otro lado se reporta que hay mayor insatisfacción en individuos que desempeñan ocupaciones de poco prestigio y con bajos ingresos (Pick de Weiss y Andrade, 1986).

Glenn y Weaver (1978), afirman que no existe una fuerte relación positiva entre el prestigio de la ocupación del esposo o de los ingresos familiares y el ajuste marital de los cónyuges; a diferencia de algunos hallazgos donde indican que el rompimiento marital por medio del divorcio y separación ha sido más frecuente en el nivel socioeconómico bajo; supuestamente, los matrimonios con estas características experimentan un mayor número de deficiencias debido a la falta de comunicación de los cónyuges con respecto a los problemas económicos que se les presentan.

Otro aspecto importante en la satisfacción es el análisis que se ha hecho sobre la cohabitación antes del matrimonio. "La evidencia acumulada hasta la fecha indica que mientras que el vivir juntos antes del matrimonio se está convirtiendo una fase común del cortejar, la cohabitación no tiene una ventaja particular sobre prácticas más tradicionales al asegurar a una pareja la compatibilidad en el matrimonio" (De Maris y Leslie, 1984).

Las relaciones extramaritales son otro de los factores que se asocian con la satisfacción marital. Es probable que para algunos individuos el sexo extramarital y los problemas maritales recíprocamente influyen unos a otros y culminan en divorcio" (Spanier y Margolis, 1983).

Entre los factores que se asocian al porque de la búsqueda de una relación extramarital, se puede mencionar el descontento con el matrimonio, la rutina y el aburrimiento de este (Brayshaw, 1962). Se menciona que en las mujeres las relaciones extramaritales son un reflejo de bajo afecto y funcionalidad en la relación y que en los hombres se origina en la insatisfacción sexual y en la laxitud normativa de la sociedad (Díaz-Loving, Pick y Andrade, 1988); (Rivera, 1992).

Por otro lado, Bell, Turner y Rosen (1975), realizaron un estudio basado en respuestas de 2262 mujeres casadas tratando de analizar algunas de las variables que se relacionan con las mujeres que tienen coito extramarital con el propósito de brindar algunas claves para poder predecir la experiencia extramarital entre las mujeres casadas. Se encontró que la variable que predice más el sexo extramarital es el valor que se le da al matrimonio; así aquellas mujeres que evalúan bajo su matrimonio y que además son sexualmente liberales y con estilo de vida liberal se predice que tendrán un alto porcentaje de relaciones sexuales extramaritales y aquellas que evalúan altamente su matrimonio y que sean sexualmente conservadoras llevando un estilo de vida conservador, tendrán un bajo porcentaje de relaciones extramaritales.

Otros autores sugieren que las relaciones extramaritales contribuyen a un mejor ajuste sexual en el matrimonio porque se prevén oportunidades para aprender nuevas técnicas sexuales y para liberar inhibiciones (Weil, 1975).

Otro factor que influye en la satisfacción marital son los celos, en la cual se observa que los sujetos más satisfechos sienten más celos de su pareja (Hansen, 1983), (Andrade, Pick y Díaz-Loving, 1988).

Los factores de personalidad también se han asociado con el ajuste marital, Barry (1970), encontró que las personas satisfactoriamente casadas se caracterizan como emocionalmente estables, consideradas como dóciles, sensibles, seguras de sí mismas y emocionalmente dependientes; a diferencia de las que no están felizmente casados, muestran características opuestas. Esto quizá sea debido a que la homogamia (igual que escoge a su igual) es una norma básica en la selección de pareja. Se obtiene no sólo de acuerdo a variables culturales y sociales como son raza, edad, religión, origen étnico y clase social, sino también de acuerdo a variables de personalidad medidas por pruebas. También se puede decir que esta homogamia se debe a factores tales como el círculo social en que el individuo se mueve y al nivel educacional que posee, y esto conlleva a estar satisfecho o no dentro de la relación.

Barry (1970), en el análisis que hace, cita números estudios en los que ha demostrado que la similitud en la personalidad se relaciona con el ajuste marital Blazer (1963), Corsini (1956), Dymond (1954), Pickford, Signori y Rempel (1966). Esta similitud en la personalidad está más correlacionada con la satisfacción marital de los maridos que de las esposas como lo reportan (Levinger y Briedlove, 1966) y (Byrne y Blaylock, 1963). Si la personalidad del marido es "sana", éste tendrá más capacidad para dar apoyo emocional al matrimonio y por lo tanto mayor satisfacción.

Por otro lado, la participación en la fuerza laboral de la esposa es un factor muy importante para la satisfacción marital, se ha encontrado que en parejas de clase baja, dividiendo la muestra de acuerdo a la ocupación, los maridos tienden a estar menos satisfechos en relación a la fuerza laboral de la mujer (Bean, Curtis, Marcum, 1977), ya que se observa que cuando la mujer trabaja y tiene un buen puesto el hombre tiende a estar menos satisfecho. Wigdor (1989), encontró que las mujeres de clase social media y alta, se hallan más satisfecha que sus maridos, debido a que se estructura un poder conyugal más igualitario, sin embargo, si ellas llegan a tener un estatus mayor de empleo y mayor sueldo, el hombre tiende a estar menos satisfecho (White, 1983).

Es así como la participación de la mujer en el ámbito económico se ha convertido en un factor que afecta la satisfacción marital. En la actualidad la mujer ha formado parte más activa dentro del mundo laboral, lo cual genera cambios en la sociedad, familia y la relación de pareja.

En México como en otros países este fenómeno se ha estudiado cada vez con mayor incidencia, debido a que es importante hacer conciencia de que la influencia de la mujer en la vida productiva afecta no sólo a la familia, si no también al desarrollo económico, político y social del país. Es por eso que se requiere de información sobre la situación de la mujer en la sociedad mexicana.

CAPÍTULO

2



MUJER Y TRABAJO

2. MUJER Y TRABAJO

2.1 MARCO SOCIAL

Las mujeres han sido condicionadas a sentirse inferiores, secundarias, dóciles y complementarias del hombre y nunca como seres humanos iguales y capaces. Tanto los hombres como las mujeres han fomentado este condicionamiento (Randall, 1984). La situación de las mujeres difiere de las de cualquier otro grupo social. Esto es porque no constituye una de las varias unidades aislables, sino la mitad de una totalidad: la especie humana.

Las mujeres son esenciales e irremplazables; por ende, no pueden ser explotadas de la misma manera en que lo son otros grupos sociales. Son fundamentales para la condición humana, y sin embargo, en sus funciones económicas, sociales y políticas, están marginadas (Mitchell, 1974).

Así, la mujer es relegada a un segundo plano dentro del ámbito de la producción, y sólo se le concede graciosamente la oportunidad de salir a participar en la vida pública cuando así lo requiere el sistema, o bien su clase social se lo permite. "La mujer es la más "internacional" de cualquier grupo político: no obstante experimenta su opresión en el área más circunstanciada y concreta: el hogar (Mitchell, 1974).

Tradicionalmente la mayoría de las sociedades han asignado universalmente a la mujer dos roles importantes de la reproducción de la fuerza de trabajo que son: el cuidado de los hijos y la serie de actividades relacionadas con el mantenimiento cotidiano de la familia. La contradicción que conlleva esto es que, aunque estas dos últimas funciones se han asignado socialmente, se asume que éstas corresponden "naturalmente" a las mujeres (Bustos, 1996).

De cara a esta situación, la propuesta que se sostiene desde el feminismo, es que el cambio tiene que producirse en dos direcciones:

- a) Participación de hombres y mujeres en las responsabilidades de la familia y de la producción doméstica.
- b) Participación plena de la mujer en la producción no-doméstica y en la apropiación del producto social, en condiciones de equidad entre géneros (Bustos, 1996).

La participación de la mujer en la cultura mexicana ha venido tomando forma, la mujer ha evolucionado hacia una participación más activa no sólo en el ámbito familiar y educativo, sino también en el ámbito mercantil y laboral; es decir, esta reestructuración paulatina ha generado en la mujer una capacidad más abierta, tanto en la intervención de la socialización, cuidado de la familia, administración y desempeño en actividades domésticas, así como, en su participación productiva e intelectual en los trabajos asalariados.

En la actualidad, y a pesar de que en los últimos años se han operado cambios en relación a la participación de las mujeres en la población económicamente activa, todavía un porcentaje considerable de mujeres se concentra en actividades:

- a) Compatibles con la reproducción, específicamente con el cuidado de los niños.
- b) Relacionadas con su clase.
- c) Subordinadas al trabajo del hombre y también sometidas a relaciones jerárquicas.
- d) Consideradas una extensión de la actividad doméstica.
- e) Así como aquellas que son poco permanentes y con una remuneración relativamente baja.

Son varias las reflexiones que se derivan de lo anterior Benería (1984). Una muy importante es que la concentración primaria de las mujeres en tareas relacionadas con la reproducción tiene dos consecuencias principales:

- 1) Para la sociedad patriarcal, la producción no doméstica es primordialmente ocupación del hombre; la presencia de las mujeres en esa producción se percibe como algo secundario respecto a sus actividades reproductivas, lo que constituye la base de la marginalidad de ellas y de su lugar subordinado en la producción remunerada.

2) El trabajo remunerado en las mujeres se considera complementario, nunca como la fuente primaria de la unidad familiar, aunque de hecho en muchos casos sea la única o más importante fuente de ingresos en la familia (Bustos, 1996).

Aunque se observan algunos cambios en los papeles que tradicionalmente se asignan a hombres y mujeres, en la actualidad la división social del trabajo continúa ejerciendo una gran influencia en los papeles que se desempeñan. Así, se sigue concibiendo al hombre como proveedor y a la mujer como responsable de la reproducción. El mundo masculino es el mundo del trabajo, el femenino es el del hogar y esto implica un conjunto de concepciones, representaciones y percepciones, de responsabilidades, obligaciones y expectativas sobre el deber ser y sobre el quehacer que se debe desempeñar (García y Oliveira, 1994); (Sánchez, 1989) y (Waleska, 1994).

En México, como en casi todos los países del mundo, a pesar de la creciente incorporación de las mujeres a la actividad económica, la mayor aportación la dan en el terreno doméstico, en donde con su trabajo diario construyen la infraestructura familiar que permite a los demás miembros de la familia realizar sus actividades. Vista así, la principal aportación de las mujeres, el quehacer que realizan, se da mayoritariamente en el contexto doméstico, en el círculo de la vida familiar y en el terreno de la reproducción cotidiana.

2.2 MARCO LEGAL

En México, en virtud de nuestras peculiares condiciones históricas caracterizadas por la supervivencia del feudalismo, no existe, como en otros países que arribaron más temprano a la producción industrial, una tradición feminista anterior al siglo XX.

En tal virtud, ni durante el siglo XX ni a principios del actual -si se exceptúan intentos aislados-, se produjeron movimientos significativos que plantearan los problemas de la igualdad jurídica entre los sexos.

En lo que atañe a derechos civiles en el siglo pasado, la mujer estaba sujeta a graves limitaciones discriminatorias. En el Código Civil para el Distrito y Territorios Federales de 1870 y en el Código Civil de 1884, se establecía entre otras muchas cosas que cercenaban la autonomía de la mujer, la sujeción de la soltera mayor de edad pero menor de 30 años a la autoridad paterna y materna y la obligada sumisión y obediencia de la mujer casada al esposo. La patria potestad estaba confiada totalmente al esposo, por lo que la mujer, tanto para disponer de sus propios bienes como para trabajar fuera de casa, comparecer en asuntos judiciales y en general para adquirir cualquier obligación, requería autorización escrita de aquél.

Los primeros movimientos feministas propiamente dichos hicieron su aparición después de la Revolución de 1910. En octubre de 1915 tuvo lugar en Mérida Yucatán, el Primer Congreso Feminista auspiciado por el gobernador de la entidad, mismo en el que se trataron cuestiones relativas a lograr una participación más activa de la mujer en el desarrollo del país, incluyendo la actividad política.

Posteriormente, al formularse la Constitución de 1917, fue discutido, aunque con resultados negativos, en lo concerniente a los derechos políticos de la mujer.

Sin embargo, la Ley de Relaciones Familiares de ese mismo año vino a significar un avance con respecto a las condiciones que sufría la mujer según los ordenamientos anteriores, ya que fue derogada la institución de la potestad material y se crearon otras disposiciones que proporcionaron mayor autonomía a la mujer casada.

En 1925 se reunió en México la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, para ocuparse de los asuntos de la mejoría de la población femenina en las regiones geográficas a que alude su nombre. Y en 1930, también en la Ciudad de México, se reunió la Liga Femenina Pro Paz con el fin de estudiar la posible contribución de la mujer en la lucha contra los conflictos bélicos.

Al mismo tiempo se produjo un avance decisivo en materia de derecho privado. En el Código Civil para el Distrito y Territorios Federales, que entró en vigor el 29 de agosto de 1932, se arribó a algunas de las metas del contexto en cuanto a la igualdad jurídica con el varón. Así, se reconoció a la mujer domicilio propio y en el seno de la familia igual autoridad y consideraciones legales para el esposo y la esposa. Además de quedar ambos facultados para compartir las responsabilidades de los asuntos domésticos y de la educación de los hijos, se reconoció a ésta el derecho a desempeñar cualquier oficio, profesión o trabajo honesto fuera del hogar, y el de administrar y disponer de sus bienes propios y aun los de la sociedad conyugal si así lo hubiese convenido el esposo. Al llegar a la mayoría de edad, independientemente de su estado civil, la mujer estuvo en posibilidad de disponer de su persona y de sus bienes, con capacidad legal para celebrar toda clase de contratos y adquirir obligaciones.

Con todo no se presentó hasta noviembre de 1937, por el General Lázaro Cárdenas, entonces Presidente de la República, una iniciativa de Ley que proponía la reforma constitucional para reconocer expresamente la ciudadanía a las mexicanas. Es así como la reforma del Artículo 34 que propuso, fue aprobada por unanimidad, respectivamente en las cámaras de Diputados y Senadores, al igual que por todas las Legislaturas de los Estados, lo que cubría ya dos de los tres requisitos que señala el Artículo 135 de la Constitución para la reforma de ésta. Pero curiosamente no fue cumplido el tercer requisito, según el cual "el Congreso de la Unión hará el cómputo de los votos de las Legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas, por lo que, sin quedar claro a quién tocaba esa responsabilidad, quedó sin efecto.

Un paso más en la lucha por conseguir igualdad con el hombre fue la Declaración de Principios del Partido Revolucionario Institucional del 18 de enero de 1946, en la cual se afirma que las mexicanas tienen "exactamente las mismas condiciones que los hombres en el ejercicio de los derechos ciudadanos como norma de la Revolución Mexicana".

De acuerdo con la iniciativa de ley propuesta por el Presidente de la República, licenciado Miguel Alemán Valdés, el Congreso de la Unión discutió y aprobó la siguiente adición al Artículo 115 constitucional, fracción I" "En las elecciones municipales participarán las mujeres en igual condición que los varones, con el derecho de votar y ser votadas", adición que entró en vigor al ser publicada en el Diario Oficial del 12 de febrero de 1947.

Años después don Adolfo Ruiz Cortines, primero desde su campaña presidencial y luego en el acto de toma de posesión de su cargo, prometió su decidida actuación para que el derecho al voto le fuera reconocido a la mujer. En cumplimiento de su promesa, en el año de 1952 envió al Congreso de la Unión la iniciativa para que se hiciesen las modificaciones constitucionales pertinentes.

Para tales efectos se planteó la necesidad de derogar la adición hecha, al Artículo 115 de la Constitución y de reformar consecuentemente el Artículo 34 de la misma, cuyo nuevo texto quedo en los siguientes términos: "Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que teniendo la calidad de mexicanos reúnan, además, los siguientes requisitos..."

Discutida y aprobada la iniciativa y cubiertos todos los requisitos exigidos por la Ley, se publicaba en el Diario Oficial del 17 de octubre 1953, fecha a partir de la cual la mujer pudo disfrutar de sufragio no sólo en lo que atañe la ciudadanía municipal, sino también a nivel estatal y federal, quedando habilitada para ocupar toda clase de cargos públicos, sean por nombramiento o por elección popular.

En este contexto, la reforma política propone una sociedad más igualitaria, como la requería la etapa de modernización del país, otorgando a la mujer en el terreno legal, las garantías y derechos de una participación más amplia a nivel político, social, educacional y económico.

En materia de cuestiones laborales, el pleno ejercicio de los derechos de la mujer exige una doble perspectiva; por un lado, principios igualitarios con el varón en su calidad de ser humano y, por el otro, principios diferenciales que, en atención a las características de su sexo y a su fundamental papel en la procreación, la proteja y la auxilie en el desempeño de sus funciones como madre trabajadora.

Al presente en el derecho laboral mexicano se encuentran registradas ambas perspectivas. En el Artículo 123 de la Constitución vigente, que contiene las bases de legislación del trabajo y de la seguridad social, queda definido, en su fracción VII, el principio igualitario por excelencia: "para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo, ni nacionalidad".

Existen preceptos constitucionales que establecen medidas diferenciales de protección para la mujer, limitando la jornada máxima de trabajo nocturno a siete horas, prohibiendo las labores insalubres o peligrosas y el trabajo nocturno industrial para las mujeres y los menores de dieciséis años y el trabajo en los establecimientos comerciales después de las diez de la noche.

La Ley prevé que las mujeres durante los tres primeros meses anteriores al parto no debe desempeñar trabajos físicos que exijan esfuerzo material considerable; en el mes siguiente al parto disfruten forzosamente de descanso, con salario íntegro y que en el período de lactancia tengan dos descansos extraordinarios de media hora por día para amamantar a sus hijos, (Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado).

Para las trabajadoras al servicio del Estado, la constitución establece en iguales circunstancias, tres meses de descanso obligatorio, uno antes y dos después del parto. Y además, asistencia médica y obstétrica, medicinas y ayudas para la lactancia y servicio de guarderías infantiles, (Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado).

Sin embargo, aún en base a estas disposiciones, existen discriminaciones hacia al mujer en lo que respecta a su acceso a puestos de alta responsabilidad, pero cabe considerar, particularmente en lo que respecta a cargos públicos por elección popular y de otra índole, que aunque en baja proporción, la presencia femenina es ya un hecho en ellos. En su calidad de trabajadora, con frecuencia sus posibilidades de ascenso sólo operan dentro de determinados oficios o profesiones que se consideran propios de la mujer, obstaculizando su ingreso y su ascenso en otros.

2.3 MARCO ECONÓMICO

De acuerdo a los datos que nos proporciona el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI, 1998), en los últimos 25 años México ha experimentado profundas y aceleradas transformaciones en diferentes áreas, dentro de las que sobresalen la económica y la social. Particularmente, se observan algunos cambios en los papeles que tradicionalmente se asignan a mujeres y hombres; no obstante éstos, en la actualidad la división social del trabajo continúa ejerciendo una gran influencia en los papeles que desempeñan.

Para tratar de entender la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, hay que considerar varios factores. En primer lugar, es fundamental tomar en cuenta los efectos de la integración del país en los procesos de modernización y globalización económica; la reducción del sector agropecuario; la expansión y diversificación del sector terciario y el crecimiento del sector comercio; la reestructuración de la planta industrial y el crecimiento en los niveles educativos de la población, procesos que, en conjunto propician la mayor participación económica.

Aunado a lo anterior, las crecientes necesidades de las familias por mejorar su ingreso debido a las recurrentes crisis económicas que ha enfrentado y enfrenta la población del país desde principios de los años ochentas, obligan a una mayor incorporación de los miembros del hogar al trabajo económico, incluyendo a las mujeres.

Este número de mujeres que se dedica al trabajo productivo, lo combinan con actividades domésticas, puesto que el trabajo remunerado les permite un ingreso monetario. Basta señalar que en 1970 de cada cien mujeres de 12 años o más, únicamente 17 realizaban actividades económicas; en contraste, veinticinco años después, 35 de cada cien mujeres en edad de trabajar se encontraban insertas en el mercado de trabajo.

De hecho la mayoría de las mujeres que desempeñan una actividad económica, se dedica además a los quehaceres de su hogar y llama la atención la gran proporción de mujeres trabajadoras, ocupadas con jornada completa, que dedican más de 20 horas semanales al trabajo doméstico, presentando porcentajes superiores al 60%.

Sin embargo, hoy en día todavía es un hecho que su mayor contribución se circunscribe al espacio privado que enmarca el trabajo familiar, 92.3% de las mujeres de 12 años y más realizan trabajos domésticos al interior de sus propios hogares.

Dado los cambios en torno al desempeño de las actividades económicas y domésticas, por parte de los hombres y de las mujeres, todavía un importante sector de la población sigue desempeñando papeles tradicionales: proveedores y amas de casa.

El 48% de la población masculina de 12 años y más, desempeña su papel de proveedor, al dedicarse exclusivamente al trabajo asalariado; por su parte, para la población femenina se observa que 49.1% se dedica exclusivamente al trabajo doméstico.

De los 35.6 millones de personas que desempeñan actividades económicas (PEA), 24.2 millones son hombres y 11.4 millones mujeres, de las cuales el 90.5% realiza además trabajos domésticos al interior de sus propios hogares; mientras que de la población masculina sólo el 33.7% lleva a cabo trabajos domésticos.

Los hombres dedican al trabajo extradoméstico 39.9 horas a la semana, mientras que las mujeres invierten en él un promedio de 32.7 horas semanales; la situación se invierte cuando se consideran las horas que en promedio se destinan al trabajo doméstico, los hombres dedican 11.9 horas promedio a la semana, en contraste con las 28.4 horas que ocupan las mujeres para desempeñar este trabajo.

En lo que respecta a la participación económica de las mujeres por edad, se encontró que a diferencia de lo que se observa en el pasado; cuando las mujeres abandonaban su trabajo remunerado para dedicarse al cuidado del hogar y a la crianza de los hijos; ahora presentan tasas de participación superiores al 43% en las edades centrales que abarcan de los 20 a los 39 años, edades en las que la mayoría de las mujeres mexicanas se encuentran unidas y han tenido o están teniendo a su descendencia.

En relación con el hecho de que la mujer económicamente activa tenga o no hijos, es necesario señalar que los datos en la Encuesta Nacional de Empleo, registra que 60.2% de la PEA femenina tienen hijos, lo que parece indicar que la decisión de tener descendencia se encuentra en las actualidad mucho más asociada con la edad y la situación de la pareja que con la participación económica.

El nivel de instrucción se asocia con la mayor participación de las mujeres en la actividad económica. Al analizar el nivel de instrucción se observan algunas diferencias entre hombres y mujeres, las cuales apuntan a que las mujeres que participan en el mercado de trabajo presentan un mejor perfil educativo, el cual sin duda incentiva su mayor participación en mundo de trabajo extradoméstico. Si se considera la distribución de la población económicamente activa por nivel de instrucción, se observa que 33.6% de las mujeres activas tienen estudios superiores a la secundaria, mientras que para los hombres el porcentaje apenas rebasa el 23%.

Las tasas de participación por nivel de instrucción, muestra que las mujeres con más estudios tienen una mayor participación en las actividades económicamente remuneradas: 4 de 10 mujeres con secundaria completa son activas y 1 de cada 2 con estudios superiores a la secundaria. En contraste, las mujeres menos instruidas son las que menos participan (27.5%). De hecho, la tasa de participación de las mujeres sin instrucción o que no complementaron la primaria es de prácticamente la mitad, al compararla con la población femenina trabajadora con estudios medios superiores.

En cuanto al tipo de trabajo económicamente remunerado que desempeñan las mujeres, se encuentra un 23.3% como vendedoras y dependientes, 13.4% como oficinistas, 11.6% en trabajos domésticos fuera de su hogar, 10.8% como agricultoras y 10.4% como artesanas y obreras. Las ocupaciones estereotípicamente femeninas son dos: trabajadoras domésticas (90%) y maestras y afines (62.2%).

Con una proporción de cuatro varones por cada mujer se encuentra los trabajadores del arte, los funcionarios públicos y los gerentes directivos del sector privado, y los artesanos y obreros; en una relación de tres hombres una mujer, los profesionistas, los supervisores y capataces industriales; y en una relación de tres a dos los vendedores y dependientes y los empleados en servicios.

Como se puede observar el desempeño de la mujer en el trabajo económicamente remunerado, se ve limitado por una marcada división de los trabajos femeninos y masculinos que tradicionalmente se asignan a hombres y mujeres. Se sigue presentando el problema de la discriminación asignando a la mujer salarios más bajos que los percibidos por el hombre, así como un status menor. A pesar de estas desigualdades en el medio laboral, la mujer encuentra una falta de equidad en cuanto a la distribución de las actividades domésticas, ya que la colaboración del hombre se centra fundamentalmente en ayudar con ciertas tareas, pues el hecho de que la mujer desempeñe una actividad económica, no la exime de su "responsabilidad" doméstica, generando así una serie de resentimientos que la llevan a considerarse como insatisfecha en su relación conyugal.

2. 4 DEFINICIÓN DE TRABAJO

El trabajo asalariado es fundamental para todo ser humano no sólo para su supervivencia, sino como una forma de expresar su creatividad y talento, por eso tanto el varón como la mujer tienen la necesidad de realizarlo para sentirse autosuficientes en lo económico, aportando mejores beneficios para la familia, sociedad, país y así mismos.

La nueva Ley Federal del Trabajo, define el trabajo como un "derecho y un deber social, no es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignificaciones de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud, un nivel económico "decoroso" para el trabajador y su familia.

No podrán establecerse distinciones entre los trabajadores por motivo de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición social.

No se podrá impedir el trabajo a ninguna persona ni que se dedique a la profesión, industria o comercio que le acomode, siendo lícitos, el ejercicio de estos derechos sólo podrá vedarse por resolución de la autoridad competente cuando se ataquen los derechos de terceros o se ofendan los de la sociedad.

También lo considera toda actividad humana, intelectual o material independientemente del grado de preparación técnica y profesional requerida por cada profesión u oficio".

El trabajo es de suma importancia que se encuentra contemplado en la Ley de muchos países, en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en su artículo 123 menciona:

"Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil, al efecto se proveerá la creación de empleos y la organización social del trabajo conforme a la ley"; en su apartado VII menciona que "para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta ni sexo ni nacionalidad".

Por su parte García y Oliveira (1994), lo definen como el “conjunto de actividades que permiten la obtención de recursos monetarios mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado”.

Dado que el trabajo es un derecho social, no puede impedirse ni limitarse, así como tampoco se puede obligar a prestarlo, sino mediante pleno consentimiento y la justa remuneración, es un deber social por la obligación de aportar la capacidad física y mental para la obtención de satisfactores.

Sin embargo, las diferencias sociales, económicas, políticas y culturales impiden que la mujer pueda ejercer libremente este derecho, a la cual se le ha limitado o negado el acceso a un trabajo remunerado debido a la división de género que lleva a una división sexual del trabajo.

2.5 MUJER Y TRABAJO REMUNERADO

La mujer al ingresar al mundo laboral ha encontrado una serie de limitaciones y resistencias en su participación activa, creativa y productiva; la razón se debe a la concepción de la mujer, al cual se encontraba prácticamente "encarcelada" en los quehaceres de la casa, satisfaciendo necesidades primarias donde prácticamente no se le reconocía y mucho menos se le permitía trascender como ser humano digno de brindarle todo el apoyo para emprender y crear nuevas "empresas".

Por lo mismo, ante una situación relativamente novedosa como la representa el trabajo, las perspectivas no se vislumbran del todo optimistas, ya que se sigue impeliendo el patrón tradicional de ama de casa y el de proveedor, dejándose entrever con mayor claridad las desventajas que las ventajas.

En este sentido, De Barbieri y Oliveira (1987) y Flores (1988) destacan que la gran mayoría de mujeres que ingresan a trabajar lo hacen en épocas de crisis, es decir, cuando el poder adquisitivo de los trabajadores disminuye, deteriorando el bienestar familiar. Por consiguiente, la mujer se ve obligada a ingresar al sector productivo con el fin de complementar y apoyar al ingreso familiar; y en caso de desempleo masculino, ella será el sostén del hogar.

En cuanto al resto de las mujeres, el ingreso al sector productivo se debe principalmente a tres razones: primero, la posibilidad de independencia económica, ya sea del esposo, del padre o hermano; segundo el romper con la rutina diaria en cuanto a las labores domésticas y, tercero, la posibilidad de desarrollo intelectual y personal. Como dice Flores (1988) "El trabajo asalariado representa un medio donde se pueden desarrollar habilidades y capacidades que ayuden a la mejoría de la autoestima de la mujer y valorización de los demás, puesto que en él se despierta su espíritu crítico, su toma de decisiones autónomas y de mantenerse independiente. De esta forma, la mujer tiene la posibilidad de reconocerse y autovalorarse desde diversas perspectivas, es decir, valorarse como ser humano integral dado el manifiesto de su personalidad individual".

Sin embargo, la mujer no sólo realiza ese trabajo remunerado, sino que además lo debe de coordinar y combinar de manera "perfecta" con el trabajo de ama de casa, de tal forma que proporcione el bien material y afectivo, pues de lo contrario la existencia de la familia, por la que ha luchado incansablemente, tenderá a disolverse.

Hoy en día las mujeres que trabajan no dejan abandonado su rol de esposa, ama de casa y madre. Torres (1988), menciona que aún cuando las labores domésticas son sustituidas por empleadas o aparatos eléctricos, la mujer trabajadora no se desliga completamente de su hogar, ya que supervisa directamente o realiza ella misma algunas actividades que requieren de cualquier manera tiempo y esfuerzo.

Esta situación contradictoria, respecto al trabajo doméstico y al trabajo remunerado femenino, solo ha conducido a la mujer a la situación denominada "doble jornada de trabajo femenino".

Las mujeres mexicanas que realizan una doble jornada, sobre todo si son casadas enfrentan en su hogar una situación conflictiva, debido a que los problemas negativos que ocurren en su casa son asociados con el "descuido" o "abandono" del hogar por el hecho de trabajar y dedicarle menos tiempo, lo cual influye en la satisfacción marital. Esta situación se ve reforzada por la sociedad en general y por la mujer misma, al conservar aún valores que anteponen como misión única e irrefutable de la mujer, la de ser una buena madre y esposa antes de realizarse como persona.

2.6 MUJER Y TRABAJO NO REMUNERADO

Actualmente el trabajo doméstico es abordado por las ciencias sociales, se reconoce su importancia a partir de las diversas investigaciones que han comprobado que existe relación de éste y la satisfacción familiar y marital.

La aparición de la categoría de trabajo doméstico es bastante reciente. En un principio, las participantes en la lucha feminista, al tratar de entender los principales condicionantes de la situación de opresión de las mujeres, abordaron el tema de trabajo doméstico como el lugar que sintetiza la posición desigual y subordinada de éstas.

Diversos autores se han encargado de hacer visibles las actividades que las mujeres llevaban a cabo diariamente en el espacio doméstico y que habían permanecido encubiertas por el modelo teórico que consideraba dentro de la categoría de trabajo sólo aquello que era formalmente remunerado.

Benston (1972), realizó la observación innovadora de que el hogar no es sólo una unidad de consumo, sino también de producción y que, por lo tanto, el ama de casa, lejos de ser parásito económico, era un individuo productivo de servicios y bienes de uso para el consumo inmediato de los miembros del hogar.

Por su parte, Largaia y Dumoulin (1972), sostuvieron que el ama de casa reproduce la fuerza de trabajo, tanto a nivel generacional como cotidiano. Beneria (1984), planteó asimismo que, si se examina más detalladamente la composición y la diversidad de las actividades que las mujeres realizan en el ámbito doméstico, parece no existir una separación tan clara entre las actividades productivas y reproductivas.

Existen diferentes teorías metodológicas, que abordan la problemática de trabajo doméstico, dentro de las más importantes se encuentran las siguientes:

1) Las que sustentan una relación "natural" entre la capacidad reproductora de las mujeres y su posición social básica como amas de casa. Mediante argumentos difícilmente categorizables como la "feminidad" o "las inclinaciones naturales de las mujeres a ser amas de casa" o aún biológicos (y en este caso reales) como la capacidad de reproducción, se asigna a las mujeres una determinada posición social. A partir de su capacidad de procreación se les responsabiliza de una enorme carga, que consiste en el mantenimiento y la reproducción de los miembros de la familia, y que no es reconocida como trabajo. A esta posición se opone el argumento de que todas las sociedades asignan a los sujetos una determinada posición social y aunque esta asignación es una construcción social, la construcción de géneros, que no sustentan en las características biológicas de cada sexo.

2) Las que consideran a la familia como unidad de consumo donde realiza un intercambio armónico y recíproco de bienes y servicios. Contra esto se plantea que la familia no sólo es una unidad de consumo sino también de producción, como plantea Benston (1972), aunque esta producción tenga características especiales. Por otro lado, se considera que ese intercambio armónico y recíproco no existe en realidad: el aporte de los varones a la familia sí es reconocido y contabilizable, pero no sucede lo mismo con el aporte de las mujeres.

3) Las que plantean la invisibilidad social del trabajo que se realiza en el seno de la familia, presentándolo como servicios que, por amor, la mujer realiza para su marido y sus hijos: frente a este argumento se sostiene que los indicadores nacionales de producción no contabilizan la producción realizada en los hogares.

Actualmente el trabajo que se realiza dentro del hogar todavía no es considerado como igualmente importante al trabajo económicamente remunerado, por lo que genera diversas reacciones encontradas entre las parejas, es por eso que resulta importante analizar los diversos estudios que se han realizado entre estas variables para detectar los principales factores que provocan insatisfacción marital.

CAPÍTULO

3



SATISFACCIÓN Y

TRABAJO

3. SATISFACCIÓN Y TRABAJO

Mucho se ha estudiado y escrito sobre la influencia que tiene la incorporación de la mujer a la actividad económica remunerada, en relación a la satisfacción marital. La división de tareas en el hogar, la autoridad familiar, la asignación de roles en la sociedad, son temas que se investigan para identificar los factores que pueden afectar la relación de pareja.

A nadie escapa la importancia de lo que se opine y crea de la vida familiar para la retroalimentación y reproducción cotidiana y generacional de la sociedad. La vida conyugal y familiar es un ámbito extremadamente sensible a las valoraciones y a las definiciones de lo que es normalidad. Por consiguiente, todo intento de investigación empírica de este ámbito esta expuesto a desviaciones subjetivas frente al objeto de estudio, en un grado mayor que otras áreas de investigación de lo social (Romeu, 1994).

Es por eso que resulta útil iniciar un recorrido por caminos teóricos en búsqueda de perspectivas de investigación y de generar nuevas medidas de captar los datos de la realidad empírica y de esa manera poder explicar la relación de pareja en nuestra sociedad.

El efecto del trabajo extradoméstico de la mujer y/o madre con la satisfacción marital y las relaciones familiares, nos hace reflexionar a) si es que hay o no un incremento en el desempeño del esposo en actividades tales como cuidado de los niños y tareas domésticas; b) si es que el empleo fuera del hogar tiene un efecto negativo o positivo en el desarrollo físico y psíquico de los infantes; c) si es que se ajustan o cambian los niveles percibidos de autoridad y poder entre marido y mujer; d) si es que las relaciones entre marido y mujer se tornan más igualitarias y sobre todo e) si es que existen cambios en la satisfacción marital. Son numerosos los estudios que han considerado estos aspectos, por ejemplo: Blood y Wolfe, (1960); Venek (1973); Oakley, (1974); Pleck (1975); Ericcksen (1979); Walker (1970); Powel (1982); Ferree (1976); Gleen (1959); Katelman y Bernalt (1968); y Maureen (1971).

Blood y Wolfe (1960), encontraron un incremento en el desempeño de actividades del esposo en el hogar cuando sus esposas estaban empleadas. Mientras que Walker (1970), en sus datos de presupuesto-tiempo indica que el esposo contribuye el mismo tiempo en el hogar, trabaje o no la esposa.

Hay un ligero incremento en la ayuda del esposo cuando hay niños pequeños, pero sigue habiendo una independencia entre el tiempo dedicado por el marido al hogar, familia y el status laboral de la esposa, cuando son controladas las variables de edad, clase, número de hijos y otras.

Venek (1973), plantea que los esposos hacen esfuerzos mínimos de trabajo en el hogar aún cuando la esposa esta empleada. Oakley (1974), reporto resultados similares. Pleck (1975), encontró que el trabajo de la mujer en tareas hogareñas decrece con el incremento del tiempo en el trabajo remunerado; sin embargo, el tiempo total empleado en el trabajo remunerado y trabajo no remunerado, se incrementa. El presume que el exceso es compensado con el tiempo libre o de esparcimiento de la mujer.

Ericksen (1979), reporta que si la esposa esta empleada de tiempo completo, es más probable que su esposo comparta el trabajo hogareño; pero no es así si ella sólo trabaja medio tiempo. En su análisis este autor tomo en cuenta el status relativo que resulta de la comparación de una serie de variables tales como ingreso del esposo y niveles de educación de la esposa. Ellos afirman que el no haberse estudiado variables en interacción, puede explicar en parte por que algunos estudios encontraron que el trabajo extradoméstico de la esposa tiene un efecto en la división de tareas domésticas, mientras que otros estudios, no lo encontraron.

Scanzoni y Fox (1980), en su revisión de la literatura sobre desempeño de tareas domésticas, afirman que la evidencia revela cinco hechos:

- 1) Que las esposas que trabajaban, continúan teniendo la responsabilidad primaria por la organización y el funcionamiento de la familia.
- 2) Que el status laboral de la esposa afecta mínimamente la participación del marido en las tareas domésticas.
- 3) Que hay un incremento en la extensión de la jornada de trabajo de las mujeres a expensas del esparcimiento y el descanso.
- 4) Que hay un descenso en el monto agregado del tiempo familiar dedicado al trabajo doméstico, aunque no esta claro si es debido a un decremento de standars o a un incremento en la eficiencia, o se debe a ambas variables.
- 5) Que en cierta medida, hay un incremento de la participación de los hijos mayores en las tareas domésticas.

En México y Latinoamérica están poco desarrollados este tipo de estudios precisos sobre el presupuesto-tiempo en labores del hogar, recreativas y sociales, de trabajo y el descanso, tanto para maridos como para las esposas cuando trabajan fuera del hogar. Algunos intentos relativos a conceptos y captación los realizó Pedrero (1977), pero aún son insuficientes. O como en el caso de Rosenblueth (1982), quien mide de manera gruesa el tiempo dedicado a diferentes actividades domésticas y a distintas relaciones sociales, para establecer los patrones de roles conyugales. En cuanto al impacto positivo o negativo sobre los infantes, resta mucho por investigar.

Otros autores enfatizan el hecho de que la mujer mexicana, gracias a la servidumbre con que cuenta, salvo la clase media baja, se convierte en la administradora del hogar, aunque a veces tampoco administra en forma directa la economía doméstica, sobre todo cuando realiza trabajo fuera del hogar (Leñero, 1982). Es decir, que la pertenencia a los sectores medios urbanos facilita el apoyo eventual o fijo en los trabajos domésticos y las responsabilidades del hogar y crianza, por medio del servicio doméstico contratado; las llamadas "sirvientas". Y también que es posible la eventual colaboración comprensiva de las parejas debido a factores culturales (Barbieri, 1984). Pero en general, la medición exacta de los presupuestos- tiempo, del impacto emocional y de la movilidad social derivada, es una actividad que se perfila como probable de ser realizada por la sociología, antropología y demografía en lo que resta de la década de los noventa en México y Latinoamérica.

En lo que se refiere a la autoridad y relaciones de poder la mujer que continua su carrera profesional o trabajo después de haberse casado tiene más poder que la mujer que depende del ingreso económico del esposo, ya que la mujer al ingresar al mercado de trabajo modifica su patrón de relaciones conyugales y su relación madre-hijo (a)s. Una limitación de esta perspectiva fue y sigue siendo no considerar el medio cultural. Nuevos estudios demuestran que los recursos pueden solamente ser evaluados en un contexto cultural particular; que las normas concernientes a la distribución del poder influye en como los recursos son usados. En pocas palabras, los recursos son relativos y no absolutos en las relaciones de poder (Romeu, 1994).

Rank (1982), en su estudio sobre los determinantes de la influencia conyugal en la decisión de la esposa de trabajar, encontró que hay una asociación negativa entre los ingresos del esposo y su influencia en la decisión de trabajar de la mujer. Esto lo explica con la teoría de los recursos en un contexto cultural, pues conforme aumentan los ingresos, se entra en contacto con las normas igualitarias, esto en Estados Unidos.

Con respecto al poder conyugal en relación al número de hijos, en Estados Unidos se encontró que a menos hijos, más poder de la esposa, esto debido a que el cuidado de los hijos le impide el trabajo remunerado que significa una fuente de poder para ella. Asimismo, se estableció que el poder del esposo es mayor en familias con niños durante la crianza y que el poder del marido declina con la edad en los años de retiro, aunque le siga siendo favorable el balance (Rank, 1982). Sin embargo, otra limitación de tales conclusiones es que provienen de estudios prospectivos de las mismas parejas a lo largo de sus ciclos de vida (Romeu, 1994).

Respecto a las actitudes de hombres y mujeres hacia la mujer que trabaja, ya se han realizado algunos estudios, por ejemplo, Gleen (1959), Katelman y Bernalt (1968), reportan que las mujeres que trabajan presentan actitudes más positivas hacia las mujeres casadas que trabajan, que las mujeres casadas que no trabajan.

Orden y Bradbuin (1969), encontraron que tanto los maridos como las esposas eran más felices si estas últimas se quedaban en el hogar cuando había en casa niños en edad preescolar. En cambio, cuando los niños más pequeños llegan a la edad escolar, la tarea de atenderlos había disminuido tanto que ya no había ventaja conyugal alguna en que uno de los esposos permaneciera en el hogar.

En otra investigación realizada por Siegel y Haos (1963), respecto a las actitudes del hombre hacia el doble rol de la mujer casada, concluye que las madres empleadas no encontraban una total desaprobación para combinar su maternidad con roles de trabajo (citados en Maureen, 1971).

Shrader Cox (1989), al estudiar la doble jornada: percepciones por parte de mujeres y hombres sobre el trabajo femenino, encontró la existencia de los patrones tradicionales en relación al trabajo doméstico: la mujer casada o la que no trabaja es la que dedica mayor tiempo a las actividades domésticas. El esposo participa en forma reducida al respecto; no obstante, observó cierta tendencia hacia un aumento en la participación masculina cuando la mujer trabaja fuera de la casa.

Vidal E. (1991), al analizar los costos psicosociales del doble papel de la mujer, como asalariada y como ama de casa, encontró que tanto la mujer de clase media como la obrera, presentan características clínicas derivadas de una sobrecarga crónica de trabajo (doble papel) en porcentajes que llegan hasta un 60%. Principalmente presentan cansancio físico y mental, insomnio, sentimientos de soledad, tristeza, depresión, problemas afectivos de pareja, apatía e indiferencia sexual, masturbación como único medio de encontrar satisfacción sexual, así como problemas de potencia en los compañeros.

Coria (1991), encontró que en la pareja existen diferencias basadas en el rol genérico y en las relaciones de poder-sumisión que otorga la administración y disposición del dinero.

Juárez López (1995), al estudiar la actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino y la relación de pareja, encontró que la influencia de la cultura era determinante para la satisfacción matrimonial, ya que un gran número de conflictos que se generaban a nivel individual y de pareja, son consecuencia de la "resistencia" encaminada a conservar valores tradicionales sobre el rol de género, sin embargo, las actitudes hacia éstos se han ido modificando hacia nuevas exigencias y expectativas.

Respecto a la satisfacción marital en mujeres que trabajan, ya se han realizado algunos estudios. Nye (1963), observó una muestra de mujeres para determinar su grado de satisfacción con respecto a sus ingresos, alojamiento, matrimonio, niños, trabajo, su comunidad y recreación; comparando a mujeres que trabajan y que no trabajan. Estas siete áreas no revelaron diferencias significativas, aunque cuatro predominaron, de éstas sólo el área de trabajo y comunidad fueron más satisfactorias en mujeres que trabajan.

Sin embargo, otro estudio realizado por Steinman y Fox (1969), en Nueva York, reflejó que para los hombres de clase media, las mujeres podían trabajar y tener un buen estado en su hogar como madres, pero, para el hombre su mujer ideal no puede trabajar y ser buena madre (citados en Maureen, 1971).

Ferree (1976), investigó el área de satisfacción marital en mujeres que pertenecían a un mismo nivel social en un suburbio de Northeast, los resultados reflejaron que las mujeres casadas que trabajan tienen mayor satisfacción marital que las que no trabajan y se dedican únicamente a desarrollar su rol de amas de casa.

Burke y Weir (1976), investigaron la satisfacción de la vida en esposas de hombres profesionistas de Canadá. La muestra se conformó de mujeres de clase media que trabajan fuera del hogar y mujeres que no trabajan. Las primeras reportaron una mayor satisfacción con su vida y su matrimonio en general, mientras que las que se dedican únicamente a labores del hogar reportaron una baja satisfacción, así como una pobre agilidad mental y cansancio físico (citados en Powel, 1982).

Sin embargo, hay que tener en cuenta que cuanto mayor sea la importancia atribuida al empleo más significativo es que este sea satisfactorio, si es para beneficiar, más bien que socavar el matrimonio, es decir, si la esposa trabaja sólo por que tiene que hacerlo, es probable que sea infeliz en cuanto a su matrimonio.

Ahora bien, el que la mujer trabaje y que su trabajo le resulta satisfactorio reporta grandes beneficios tanto para ella como para su matrimonio. Blood y Blood (1980), mencionan que el período anterior a la llegada de los hijos, para la mujer es ventajoso trabajar pues el salario es complementario sobre todo en estos días y bajo la situación actual de nuestro país, este salario le permitirá utilizarlo en equipar la casa de la pareja recién casada, y el hecho de que la esposa contribuya a la formación del hogar y la familia hace que la frase de un hogar hecho por los dos tenga más sentido para ellos.

Algunos autores como Johnson (1984); Martín (1975); Poloma y Garland (1971); Yogev (1983); mencionan algunos beneficios que la pareja encuentra cuando la mujer trabaja fuera del hogar: su estilo de vida financieramente es mejor; mayor interacción y estimulación intelectual por parte de la esposa; otros sentimientos por parte del esposo desde que ambos trabajan tienen mayor libertad en la familia y finalmente cada persona tiene más información acerca de el/ella de la ocupación de su esposo y demuestran más interés y respeto por su ocupación.

Los resultados de Chávez-Barreto (1986), indican que las mujeres profesionistas que trabajan, parcialmente están más satisfechas que las mujeres profesionistas que no trabajan, ya que pueden compaginar su carrera profesional con su carrera de madre y esposa, pero con mucha ayuda en la casa, por tanto aunque parezca extrema la descripción de la violencia y el conflicto de roles, la falta de equidad en las tareas domésticas y la lucha de poderes entre la pareja es una situación con grandes repercusiones en la familia.

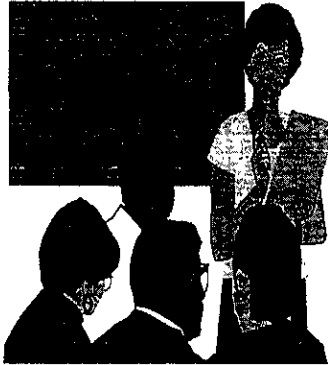
Alvarado (1987), menciona que si una mujer trabaja podrá comprender mejor a su marido; la clase de tensiones y problemas que quizá encuentre en su trabajo, el grado de cansancio después de la tarea cotidiana y a través de su comprensión, puede ser una mejor compañera y cuidadora. Una mujer que no trabaja fuera del hogar tiende a hacer demandas a su marido para que la distraiga o la saque por la noche cuando él anhela descansar. Mediante su trabajo la esposa es probable que mantenga el paso con su marido en un desarrollo intelectual y experimental y hacer de él un mejor compañero

Williams-Evans y L. Feinauer (1989), reportan que el ajuste marital es negativamente influenciado sólo cuando la esposa no tiene empleo y desea trabajar en su carrera y el esposo no desea que ella trabaje en el futuro.

La gran mayoría de la población masculina de nuestro país prefiere que su esposa se dedique solamente al hogar, es muy común, que deseen una buena madre para sus hijos, por lo que prefieren no labore fuera del hogar para dedicarle el tiempo necesario a las actividades domésticas, sin embargo, la situación actual del país está obligando a cambiar de manera lenta esta forma de pensar. Así también la mujer al insertarse en el ámbito laboral hace que cambie su percepción dentro de la relación. Tomado en cuenta esto surge la interrogante de la presente investigación ¿Existen diferencias en la satisfacción marital en parejas donde la mujer tiene trabajo remunerado, en comparación con aquellas donde no lo tiene?.

CAPÍTULO

4



MÉTODO

4. MÉTODO

4.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Existen diferencias en la satisfacción marital en parejas donde la mujer tiene trabajo remunerado, en comparación con aquellas donde no lo tienen?.

4.2 PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

Hipótesis conceptual:

El ajuste marital es negativamente influenciado cuando la esposa no tiene empleo y desea trabajar en su carrera y el esposo no desea que ella trabaje en el futuro (Williams-Evans y L. Feinauer, 1989).

Hipótesis de trabajo

Ho: No existen diferencias estadísticamente significativas en la satisfacción marital en parejas donde la mujer tiene trabajo remunerado o no.

Hi: Existen diferencias estadísticamente significativas en la satisfacción marital en parejas donde la mujer tiene trabajo remunerado o no.

4.3 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES

Variable Dependiente: Satisfacción marital

Variable Independiente: Trabajo remunerado de la mujer
Trabajo no remunerado de la mujer

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Satisfacción marital:

Satisfacción marital es la actitud hacia la interacción marital y aspectos del cónyuge que incluye satisfacción con las reacciones emocionales de la pareja, la relación entre sí, así como aspectos estructurales tales como la forma de organización y establecimiento y cumplimiento de las reglas en la pareja (Díaz-Loving, Ruiz, Cárdenas, Alvarado y Reyes, 1994).

Trabajo remunerado en la mujer:

Aquella mujer que realiza un conjunto de actividades, manuales e intelectuales económicamente remuneradas (Cavazos, F. 1980).

Trabajo no remunerado en la mujer:

“Un conjunto de actividades de mantenimiento requeridas para producir diariamente la fuerza de trabajo, la cual comprende la transformación de bienes de uso para el consumo” (Arriagada, 1990).

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Satisfacción marital:

Se considero como la puntuación obtenida en el Instrumento

Trabajo remunerado en la mujer:

Actividad laboral económicamente remunerada que realiza la mujer.

Trabajo no remunerado en la mujer:

Conjunto de tareas que realiza la mujer en su hogar sin recibir ninguna percepción económica.

4.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS SUJETOS

La muestra se integró por 803 sujetos de los cuales 397 eran hombres y 406 mujeres. Dentro del grupo de los hombres 302 trabajaban fuera de casa y 95 no tenían trabajo remunerado, mientras que 199 mujeres sí tenían trabajo remunerado y 207 se dedicaban exclusivamente al hogar.

Todos tenían como criterio de inclusión que vivieran con su pareja mínimo desde hace dos años.

4.5 TIPO DE MUESTREO

Las personas con las que se trabajaron se seleccionaron por medio de un muestreo no probabilístico accidental, tomando sujetos de distintas delegaciones del área metropolitana de la Ciudad de México. Se les aplicó el cuestionario sólo a aquellas personas que cubran las características y que quisieron responder.

4.6 INSTRUMENTO

El instrumento que se aplicó para medir la Satisfacción marital fue la Escala Multifactorial de Satisfacción Marital (EMSM) de Díaz-Loving, Rivera Aragón, Cañetas Yerbes y Mejía Serrano (1999), (ver anexo 1). Ya que éste considera dentro de su validez y confiabilidad (Alpha de Cronbach) algunos aspectos de la relación de pareja que son importantes para la presente investigación, además de haber sido validada con una población mexicana.

Dicho instrumento está conformado por 170 ítems que distinguen 17 factores:

- F 1. Satisfacción con la forma y frecuencia de la relación: se refiere a los modos y cantidades en que se da la interacción en la relación (el tiempo, atención, comunicación, etc.).
- F 2. Satisfacción con la intimidad y afecto de la pareja: hace alusión a la cercanía, vínculo y conexión en la relación por parte de la pareja, además de la forma en que se expresa dicho apego.
- F 3. Satisfacción con el trato que mi pareja da hacia los hijos: se refiere a la forma en que la pareja plantea y realiza la educación hacia los hijos.
- F 4. Insatisfacción con las características de la pareja (su forma de ser) y la interacción: este factor alude a las características personales de la pareja, tales como su temperamento y personalidad, ante la interacción dentro de la relación.
- F 5. Satisfacción con la forma de interacción y aprecio por parte de la pareja: este factor se refiere al gusto por hacer cosas juntos, complacer, platicar, pasar tiempo juntos, etc.
- F 6. Satisfacción con las características de funcionamiento y organización de la pareja: este factor nos indica aspectos estructurales, instrumentales, de toma de decisiones, de solución de problemas en la pareja.
- F 7. Insatisfacción de la pareja hacia mí y la relación: se refiere al desacuerdo por parte de nuestra pareja hacia nuestras características personales y con la relación.
- F 8. Satisfacción sexual: se refiere a la forma y frecuencia de expresiones tales como besos, caricias, abrazos y relaciones sexuales.

- F 9. Insatisfacción con la funcionalidad: hace alusión al desacuerdo existente ante aspectos estructurales, instrumentales, de toma de decisiones, de solución de problemas en la pareja.
- F 10. Satisfacción con el atractivo físico: se refiere a la aceptación de la apariencia física de la pareja y la importancia que tiene para la relación.
- F 11. Insatisfacción hacia el trato de la familia política: se refiere al grado de desacuerdo por parte de la pareja con la familia política.
- F 12. Satisfacción-afecto: se refiere a aquellas expresiones por parte de la pareja que impliquen muestras de cariño, atención y comprensión.
- F 13. Satisfacción-apoyo: se refiere a aquellas expresiones por parte de la pareja que impliquen muestras de ayuda, protección o auxilio.
- F 14. Insatisfacción con el grado de atención: este aspecto alude al desacuerdo existente ante situaciones de desinterés por parte de la pareja hacia la relación y hacia uno como parte de ella.
- F 15. Satisfacción-admiración: alude a la importancia, entusiasmo y asombro que la pareja concede a las actividades que el otro realiza.
- F 16. Insatisfacción de la pareja hacia la familia política: se refiere al grado de desacuerdo por parte de nuestra pareja hacia nuestros padres.
- F 17. Satisfacción hacia los amigos de la pareja: se refiere al acuerdo con respecto al círculo de relaciones establecidas por la pareja.

FACTOR	CONFIABILIDAD INTERNA	
	ALPHA DE CRONBACH	NÚMERO DE REACTIVOS
1	.9736	29
2	.9387	22
3	.9665	12
4	.8674	15
5	.9392	23
6	.9180	13
7	.8716	14
8	.8070	4
9	.7649	5
10	.7449	4
11	.7736	6
12	.6930	5
13	.6626	4
14	.5092	3
15	.6892	3
16	.7290	4
17	.6741	4

Cada uno de los reactivos tiene cinco opciones de respuesta con tres estilos que van desde:

Totalmente de acuerdo	Siempre	Me gusta mucho
De acuerdo	La mayoría de las veces	Me gusta
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Ni siempre, ni nunca	Ni me gusta ni me disgusta
En desacuerdo	A veces	Me disgusta
Totalmente en desacuerdo	Nunca	Me disgusta mucho

4.7 PROCEDIMIENTO

Se acudió a las distintas delegaciones para la aplicación del instrumento, si el sujeto quería responderlo y cumplía con las características requeridas se les daba el instrumento.

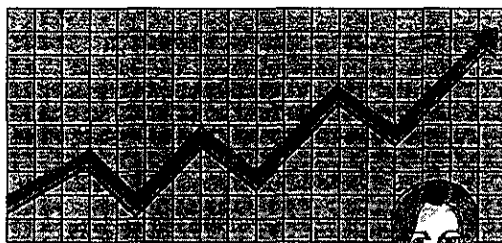
Una vez que la muestra total contestó el cuestionario, se sometió a los análisis estadísticos necesarios y a obtener los resultados para establecer las diferencias entre los grupos, realizándose la dirección de los resultados así como la obtención de las conclusiones del estudio.

4.8 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Como se hizo una comparación entre parejas donde la mujer sólo se dedicaba al hogar y parejas donde la mujer tenía trabajo remunerado, un sujeto no podría ser ubicado en más de una categoría, constituyéndose así un diseño de dos muestras independientes.

CAPÍTULO

5



RESULTADOS

5. RESULTADOS

5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

Se realizó un análisis de frecuencias para conocer la distribución de cada una de las variables y se encontró que dentro de la población total que se utilizó para la investigación, las edades de los sujetos fluctuaban entre 16 y 65 años, de los cuales se observa que un 22% de la muestra eran sujetos de 26 a 30 años y un 3.1% de los sujetos tenían entre 51 y 65 años de edad, con una media de 30.68 y una desviación estándar de 10.12 (ver tabla 1).

TABLA 1. GRUPOS DE EDAD

EDAD (AÑOS)	FRECUENCIA	PORCENTAJE
16-20	133	16
21-25	147	18
26-30	178	22
31-35	102	13
36-40	95	12
41-45	67	8
46-50	49	6
51-55	18	2
56-60	6	.7
61-65	4	.4
OMISIÓN	4	.4
TOTAL	803	100

MEDIA = 30.68

DESVIACIÓN ESTÁNDAR = 10.12

En lo que se refiere al sexo la población estuvo constituida por un 49% de hombres y un 51% de mujeres (ver tabla 2).

TABLA 2. SEXO

SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
HOMBRES	397	49
MUJERES	406	51
TOTAL	803	100

En cuanto a la escolaridad de la muestra, quedaron incluidas personas que habían estudiado desde la primaria hasta un posgrado, observándose que un 42% tenían licenciatura y sólo el 2% eran personas con posgrado (ver tabla 3).

TABLA 3. ESCOLARIDAD

ESCOLARIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PRIMARIA	51	6
SECUNDARIA	118	15
NIV. MED. SUPERIOR	266	33
LICENCIATURA	341	43
POSGRADO	17	2
NO CONTESTO	10	1
TOTAL	803	100

En lo que se refiere al tiempo que tenían las parejas de vivir juntos, se observa que un 56% de la población tenía de 1 a 7 años de relación y un 12% tenía 19 años o más de vivir como pareja, cuya media del tiempo de relación es de 8.27 y una desviación estándar de 8.94 (ver tabla 4).

TABLA 4. TIEMPO EN LA RELACIÓN

TIEMPO DE LA RELACIÓN (AÑOS)	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1-2	292	36.3
3-7	164	20.4
8-18	206	26
19 O MAS	106	13
NO CONTESTO	35	4.3
TOTAL	803	100

MEDIA = 8.27

DESVIACIÓN ESTÁNDAR = 8.94

El número de hijos fue otra variable que se analizó y se observa que el 42% de la población no tenían hijos, y el 58% restante si los tenían, encontrando que estos iban de 1 a 7 hijos; con una media de 1.29 y una desviación estándar de 1.54. Se observa que la mayoría de la muestra tenía entre 1 y 2 hijos (ver tabla 5).

TABLA 5. NÚMERO DE HIJOS

NÚMERO DE HIJOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0	333	42
1	155	19
2	166	21
3	98	12
4	36	4
5	7	.9
6	6	.7
7	2	.2
TOTAL	803	100

MEDIA = 1.29

DESVIACIÓN ESTÁNDAR = 1.54

De las personas que tenían hijos, se observa que un 34% tenía como hijo mayor a un niño de entre 1 y 12 años de edad, el 20% tenían hijos de entre 13 y 25 años y sólo el 4% tenía hijos mayores de 26 años. La media de edad del hijo mayor fue de 6.63 y la desviación estándar de 8.63 (ver tabla 6).

TABLA 6. EDAD DE LOS HIJOS MAYORES

EDAD (AÑOS)	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	43	5
2	26	3
3	38	4
4	34	4
5	16	2
6	28	4
7	13	2
8	18	2
9	14	2
10	18	2
11	20	2
12	19	2
13	13	2
14	12	2
15	21	3
16	16	2
17	10	1
18	11	1
19	8	1
20	7	1
21	11	1
22	10	1
23	12	2
24	12	2
25	9	1
26	4	.5
27	7	.9
28	2	.2
29	5	.6
30	3	.4
32	3	.4
33	2	.2
34	1	.1
37	1	.1
38	1	.1
40	2	.2
SIN HIJOS	333	42
TOTAL	803	100

MEDIA = 6.63

DESVIACIÓN ESTÁNDAR = 8.63

En lo que se refiere a la edad de los hijos menores se observa que un 29% de la población tenía como hijo menor a un niño de entre 1 y 12 años, el 19% tenía un hijo de entre 13 y 21 años y sólo el 2% tenía hijos de 22 años en adelante. La media de las edades de los hijos menores es de 3.40 y la desviación estándar de 6.68 (ver tabla 7).

TABLA 7. EDAD DE LOS HIJOS MENORES

EDAD (AÑOS)	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	50	6
2	28	3
3	23	3
4	25	3
5	15	2
6	15	2
7	15	2
8	13	2
9	13	2
10	8	1
11	8	1
12	16	2
13	13	2
14	8	1
15	7	1
16	5	1
17	10	1
18	12	1
19	5	.6
20	6	.7
21	8	1
22	2	.2
23	5	.6
24	2	.2
25	2	.2
28	2	.2
29	1	.1
30	1	.1
SIN HIJOS	485	60
TOTAL	803	100

MEDIA = 3.40

DESVIACIÓN ESTÁNDAR = 6.68

En lo que se refiere al estado civil la muestra estuvo conformada principalmente por personas casadas en un 63% y sólo un .7% de los sujetos no tenía pareja actualmente, por que estaban divorciados o por ser viudos (ver tabla 8).

TABLA 8. ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SOLTERO	224	28
CASADO	508	63
UNIÓN LIBRE	65	8
DIVORCIADO	3	.4
VIUDO	2	.3
NO CONTESTO	1	.2
TOTAL	803	100

La muestra estuvo conformada por personas de diferente ocupación, dentro de las principales actividades que realizaban se encontró que el 22% eran estudiantes, el 20% eran empleados federales, el 16% de la población se dedicaba al hogar y el 42% restante realizaban diferentes actividades (ver tabla 9).

TABLA 9. OCUPACIÓN

OCUPACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DIRECTOR	1	.1
EMPLEADO FEDERAL	163	20
PROFESOR	19	2
MÉDICO PSIQUIATRA	4	.5
PSICÓLOGO	10	1
SECRETARÍA	31	4
ENFERMERA	6	1
AUXILIAR DE COCINA	1	.1
PROFESIONISTA	18	2
INGENIERO	5	1
DESEMPLEADO	74	9
MILITAR	2	.2
EJECUTIVO DE VENTAS	4	.5
ASISTENTE DE GERENCIA RECURSOS HUMANOS	1	.1
INVESTIGADOR	1	.1
CONTADOR	27	3
COMERCIANTE	26	3
ALBANIL	1	.1

OCCUPACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ARQUITECTO	1	.1
OBRERO	19	2
ODONTÓLOGO	1	.1
ESTILISTA	4	.5
CHOFER	7	1
ANALISTA	3	.4
DISEÑO GRÁFICO	3	.4
TERAPISTA FÍSICA	1	.1
ABOGADO	9	1
ESCRITORA	2	.2
ESTUDIANTE	175	22
ADMINISTRATIVO	6	1
HOGAR	127	16
GUÍA DE TURISTAS	3	.4
ZAPATERO	2	.2
TÉCNICO	4	.5
CAPTURISTA	4	.5
LIC. NUTRICIÓN	2	.2
ADMINISTRADOR	4	.5
CONSTRUCTOR	1	.1
POLICÍA	4	.5
ALMACENISTA	2	.2
BURÓCRATA	1	.1
SERVIDOR PÚBLICO	1	.1
ESCOLTA	1	.1
RELACIONES PÚBLICAS	1	.1
INDEPENDIENTE	1	.1
NO CONTESTO	20	2.5
TOTAL	803	100

De las 803 personas que contestaron el cuestionario un 62% trabajaba fuera de casa, mientras que un 38% no tenía trabajo remunerado (ver tabla 10).

TABLA 10. TRABAJA FUERA DE CASA

TRABAJA FUERA DE CASA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	501	62
NO	302	38
TOTAL	803	100

Del total de la población que respondió el cuestionario, un 62% afirmó que su pareja trabajaba fuera del hogar y un 38% respondió que su pareja no tenía trabajo remunerado (ver tabla 11).

TABLA 11. SU PAREJA TRABAJA FUERA DE CASA

SU PAREJA TRABAJA FUERA DE CASA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	495	61.5
NO	304	38
NO CONTESTO	4	.5
TOTAL	803	100

Al cruzar las variables sexo y trabaja fuera de casa se encontró que el 37% de los hombres de la muestra tenían trabajo remunerado, mientras que un 12% no trabajaba fuera del hogar. En cuanto a las mujeres el 25% de la población trabajaba fuera de casa y un 26% se dedicaba solamente a labores del hogar (ver tabla 12).

TABLA 12. INTERACCIÓN ENTRE SEXO Y TRABAJA FUERA DE CASA

SEXO	TRABAJA FUERA DE CASA		NO TRABAJA FUERA DE CASA	
	HOMBRES	302	37%	95
MUJERES	199	25%	207	26%
TOTAL	501	62%	302	38%

De los hombres que tenían trabajo remunerado en un 37% de la población su esposa laboraba fuera del hogar y un 38% se dedicaba exclusivamente a las labores del hogar. Mientras que de los hombres que no trabajaban se observa que un 5% sus esposas tenían trabajo remunerado y el 19% no trabaja fuera de casa (ver tabla 13).

TABLA 13. TRABAJO REMUNERADO EN EL HOMBRE EN RELACIÓN CON EL TRABAJO REMUNERADO DE SU PAREJA

TRABAJA FUERA DEL HOGAR	SU PAREJA TIENE TRABAJO REMUNERADO				
	SI		NO		NO CONTESTO
SI	147	37%	153	38.5%	2 .50%
NO	19	5%	76	19%	
TOTAL	166	42%	229	57.5%	2 .50%

En lo que se refiere al trabajo remunerado de la mujer y el de su pareja, se encontró que de las mujeres que sí tenían trabajo remunerado un 45% vivía con una persona que también trabajaba fuera del hogar y en un 4% su pareja sólo se dedicaba al hogar. Mientras que de las mujeres que no tenían trabajo remunerado un 36% vivía con una persona que trabajaba fuera del hogar y en un 14% ambos se dedicaban al hogar (ver tabla 14).

TABLA 14. TRABAJO REMUNERADO EN LA MUJER EN RELACIÓN CON EL TRABAJO REMUNERADO DE SU PAREJA

TRABAJA FUERA DEL HOGAR	SU PAREJA TIENE TRABAJO REMUNERADO				
	SI		NO		NO CONTESTO
SI	181	45%	17	4%	1 .25%
NO	148	36.5%	58	14%	1 .25%
TOTAL	329	81.5%	75	18%	2 .50%

5.2 ANÁLISIS DE VARIANZA Y PRUEBA T.

DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS CON LOS FACTORES DE SATISFACCIÓN MARITAL POR SEXO Y TRABAJO REMUNERADO O NO

Al realizar un análisis de varianza en los factores de satisfacción marital y sexo se encontraron diferencias significativas en los siguientes factores:

El Factor 2, el cual indica que los hombres están más satisfechos con la intimidad y afecto que existe con su pareja ($P = .013$). El factor 3, reporta que las mujeres se encuentran más satisfechas con el trato que sus parejas les dan a sus hijos ($P = .003$). En lo que se refiere a los factores de insatisfacción, se encontró que las mujeres son las que se encuentran más insatisfechas con las características que tiene su pareja y la interacción que hay entre ellos (factor 4), insatisfacción de la pareja hacia ellas y la relación (factor 7) e insatisfacción con la familia política (factor 11), ($P = .001$, $P = .025$ y $P = .001$ respectivamente). Asimismo se encuentran a disgusto con la funcionalidad (factor 9) ($P = .026$). Los factores restantes no muestran diferencias estadísticamente significativas, pero las medias de los grupos indican mayor o menor grado de satisfacción-insatisfacción en cada uno de ellos (ver tabla 15).

TABLA 15. DIFERENCIAS EN LOS FACTORES DE SATISFACCIÓN MARITAL EN RELACIÓN AL SEXO

FACTOR	HOMBRES	MUJERES		
F 1. Satisfacción con la forma y frecuencia de la relación	4.23	4.15	.203	.653
F 2. Satisfacción con la intimidad y afecto de la pareja	4.17	3.98	6.199	.013**
F 3. Satisfacción con el trato que mi pareja da hacia los hijos	3.93	4.25	8.769	.003**
F 4. Insatisfacción con las características de la pareja y la interacción	2.15	2.43	11.259	.001***
F 5. Satisfacción con la forma de interacción y aprecio por parte de la pareja	4.16	4.05	2.578	.109
F 6. Satisfacción con las características de funcionamiento y organización de la pareja	3.94	3.74	3.016	.083
F 7. Insatisfacción de la pareja hacia mi y la relación	2.16	2.35	5.042	.025*
F 8. Satisfacción sexual	4.30	4.30	.755	.379
F 9. Disgusto con la funcionalidad	2.10	2.33	4.961	.026*
F 10. Satisfacción-Atracción física	4.23	4.07	2.702	.101
F 11. Insatisfacción hacia el trato de la familia política	2.32	2.58	11.167	.001***
F 12. Satisfacción-Afecto	4.09	4.05	.122	.727
F 13. Satisfacción-Apoyo	4.24	4.20	.011	.917
F 14. Insatisfacción-Grado de atención	3.51	3.57	1.428	.233
F 15. Satisfacción-Admiración	4.20	4.06	2.883	.090
F 16. Insatisfacción de la pareja hacia la familia política	3.88	3.87	.063	.801
F 17. Satisfacción hacia los amigos	2.43	2.56	3.052	.081

- * $P \leq .05$
- ** $P \leq .01$
- *** $P \leq .001$

Al realizar el análisis de varianza con los factores de satisfacción marital y trabajo remunerado, en donde ambos trabajan y sólo uno labora, se encontró que la pareja está más satisfecha con la intimidad y el afecto que reciben de su compañero (factor 2) cuando sólo uno tiene trabajo remunerado ($P = .024$). Asimismo reportan mayor satisfacción hacia los amigos (factor 17) cuando ambos tienen trabajo remunerado ($P = .002$). En lo que se refiere a los factores de insatisfacción, se observa que existe mayor insatisfacción con las características de su pareja y la interacción que tienen con ella (factor 4) cuando ambos trabajan ($P = .029$), así como en el grado de atención que reciben de su pareja (Factor 14) ya que ambos trabajan fuera de casa ($P = .010$). Los factores restantes no muestran diferencias estadísticamente significativas, pero las medias de los grupos indican mayor o menor grado de satisfacción-insatisfacción en cada uno de ellos (ver tabla 16).

TABLA 16. DIFERENCIAS EN LOS FACTORES DE SATISFACCIÓN MARITAL EN DONDE AMBOS TRABAJAN Y SÓLO UNO TRABAJA

FACTOR	IX		F	P
	AMBOS TRABAJAN	SÓLO UNO TRABAJA		
F 1. Satisfacción con la forma y frecuencia de la relación	4.19	4.28	.672	.413
F 2. Satisfacción con la intimidad y afecto de la pareja	4.06	4.20	.340	.024*
F 3. Satisfacción con el trato que mi pareja da hacia los hijos	4.34	3.83	2.366	.125
F 4. Insatisfacción con las características de la pareja y la interacción	2.36	2.05	4.803	.029*
F 5. Satisfacción con la forma de interacción y aprecio por parte de la pareja	4.09	4.13	.233	.629
F 6. Satisfacción con las características de funcionamiento y organización de la pareja	3.94	3.91	1.347	.246
F 7. Insatisfacción de la pareja hacia mí y la relación	2.28	2.12	1.596	.207
F 8. Satisfacción sexual	4.40	4.26	1.167	.281
F 9. Disgusto con la funcionalidad	2.24	2.05	2.107	.147
F 10. Satisfacción-Atracción física	4.20	4.16	.672	.413
F 11. Insatisfacción hacia el trato de la familia política	2.57	2.20	4.701	.302
F 12. Satisfacción-Afecto	4.10	4.07	.475	.491
F 13. Satisfacción-Apoyo	4.22	4.32	.784	.376
F 14. Insatisfacción-Grado de atención	3.67	3.40	6.713	.010**
F 15. Satisfacción-Admiración	4.16	4.23	.285	.594
F 16. Insatisfacción de la pareja hacia la familia política	3.86	3.99	.905	.342
F 17. Satisfacción hacia los amigos	2.57	2.29	9.614	.002***

* $P \leq .05$

** $P \leq .01$

*** $P \leq .001$

Al analizar los factores de satisfacción marital en relación a la interacción de las variables sexo y trabajo remunerado se encontró que el único factor que muestra diferencias significativas ($P = .054$) es el factor 8, el cual nos indica que cuando ambos trabajan la mujer se siente más satisfecha sexualmente que el hombre, mientras que cuando sólo uno trabaja el hombre es el que se encuentra más satisfecho en este factor.

De todas las mujeres que conformaron la muestra se observa que se encuentran más satisfechas sexualmente aquellas que tienen un trabajo remunerado y su pareja también labora fuera del hogar en relación a donde sólo uno de los dos labora. Los factores restantes no muestran diferencias estadísticamente significativas, pero las medias de los grupos indican mayor o menor grado de satisfacción-insatisfacción en cada uno de ellos (ver tabla 17).

TABLA 17. DIFERENCIAS EN LOS FACTORES DE SATISFACCIÓN MARITAL EN RELACIÓN A LA INTERACCIÓN DE LAS VARIABLES SEXO Y TRABAJO REMUNERADO

FACTOR	AMBOS TRABAJAN		SOLO UNO TRABAJA		F	P
	HOMBRE	MUJER	HOMBRES	MUJER		
F 1. Satisfacción con la forma y frecuencia de la relación	4.18	4.20	4.30	4.00	1.040	.309
F 2. Satisfacción con la intimidad y afecto de la pareja	4.15	3.98	4.23	3.79	.875	.350
F 3. Satisfacción con el trato que mi pareja da hacia los hijos	4.10	4.55	3.86	3.39	1.676	.196
F 4. Insatisfacción con las características de la pareja y la interacción	2.32	2.41	2.02	2.47	.977	.324
F 5. Satisfacción con la forma de interacción y aprecio por parte de la pareja	4.17	4.02	4.17	3.66	1.592	.208
F 6. Satisfacción con las características de funcionamiento y organización de la pareja	4.03	3.86	3.93	3.74	.015	.901
F 7. Insatisfacción de la pareja hacia mi y la relación	2.26	2.29	2.10	2.29	.216	.642
F 8. Satisfacción sexual	4.33	4.46	4.29	3.83	3.735	.054*
F 9. Disgusto con la funcionalidad	2.22	2.26	2.06	1.98	.109	.742
F 10. Satisfacción-Atracción física	4.22	4.19	4.21	3.61	3.429	.065
F 11. Insatisfacción hacia el trato de la familia política	2.44	2.67	2.19	2.35	.060	.807
F 12. Satisfacción-Afecto	4.13	4.07	4.10	3.87	.443	.506
F 13. Satisfacción-Apoyo	4.26	4.18	4.32	4.36	.222	.638
F 14. Insatisfacción-Grado de atención	3.65	3.68	3.44	3.02	2.243	.135
F 15. Satisfacción-Admiración	4.16	4.16	4.26	3.98	1.348	.246
F 16. Insatisfacción de la pareja hacia la familia política	3.91	3.83	3.99	4.00	.085	.771
F 17. Satisfacción hacia los amigos	2.54	2.59	2.33	1.95	3.065	.081

* $P \leq .05$

La muestra se sometió a una t de student para hacer la comparación entre el grupo de mujeres que tenían trabajo remunerado y las que no lo tenían, en relación a los factores de satisfacción marital.

Se encontró que las mujeres que tienen trabajo económicamente remunerado se encuentran más satisfechas tanto en las características de funcionamiento y organización de la pareja (factor 6) como en la satisfacción sexual (factor 8) ($P = .005$ y $P = .022$ respectivamente). Los factores restantes no muestran diferencias estadísticamente significativas, pero las medias de los dos grupos indican una tendencia de mayor o menor grado de satisfacción-insatisfacción en cada uno de ellos (ver Tabla 18).

TABLA 18. DIFERENCIAS EN LOS FACTORES DE SATISFACCIÓN MARITAL EN MUJERES QUE TIENEN TRABAJO REMUNERADO Y MUJERES QUE NO LO TIENEN

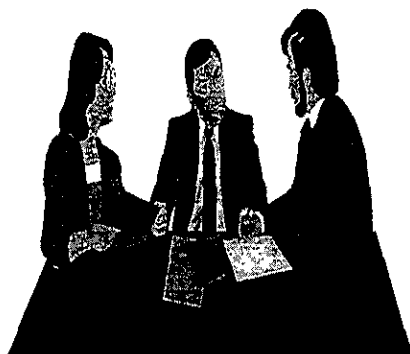
FACTOR	X		T	P
	TIENE TRABAJO REMUNERADO	NO TIENE TRABAJO REMUNERADO		
F 1. Satisfacción con la forma y frecuencia de la relación	4.25	4.16	.89	.372
F 2. Satisfacción con la intimidad y afecto de la pareja	4.04	4.05	-.03	.977
F 3. Satisfacción con el trato que mi pareja da hacia los hijos	4.27	3.91	1.76	.080
F 4. Insatisfacción con las características de la pareja y la interacción	2.25	2.39	-1.54	.125
F 5. Satisfacción con la forma de interacción y aprecio por parte de la pareja	4.09	4.11	-.19	.848
F 6. Satisfacción con las características de funcionamiento y organización de la pareja	3.86	3.60	2.80	.005**
F 7. Insatisfacción de la pareja hacia mi y la relación	2.22	2.31	-.97	.333
F 8. Satisfacción sexual	4.42	4.19	2.29	.022*
F 9. Disgusto con la funcionalidad	2.19	2.38	-1.64	.101
F 10. Satisfacción-Atracción física	4.14	3.97	1.74	.083
F 11. Insatisfacción hacia el trato de la familia política	2.62	2.52	.86	.393
F 12. Satisfacción-Afecto	4.06	4.03	.28	.779
F 13. Satisfacción-Apoyo	4.19	4.18	.16	.869
F 14. Insatisfacción-Grado de atención	3.61	3.49	1.24	.216
F 15. Satisfacción-Admiración	4.13	4.00	1.65	.099
F 16. Insatisfacción de la pareja hacia la familia política	3.84	3.89	-.51	.611
F 17. Satisfacción hacia los amigos	2.53	2.55	-.22	.824

* $P \leq .05$

** $P \leq .01$

CAPÍTULO

6



DISCUSIÓN

6. DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos se encontró que existen diferencias significativas sólo en algunos de los factores de satisfacción marital que mide el instrumento utilizado, lo cual no permite aceptar en su totalidad la hipótesis de que existen diferencias significativas en la satisfacción marital en parejas donde la mujer tiene trabajo remunerado y donde no lo tiene, ya que el concepto no se maneja en forma global sólo en dimensiones.

Cabe mencionar que algunos autores como Gleen (1975), Mc Namara (1980) y Spanier (1980), describen la satisfacción marital no como un sólo factor sino que comprende diversas dimensiones, es decir, que existen diversos factores que pueden influir en que una relación de pareja sea satisfactoria o insatisfactoria. Es por eso que los resultados obtenidos en este estudio resultan importantes tanto en los factores que resultaron estadísticamente significativos como aquellos que no lo fueron pero que reportan diferencias en sus medias, ya que describen pautas de comportamiento en la pareja y como se ven influenciados por el hecho de que la mujer tenga o no trabajo remunerado.

Uno de los factores en donde se encontraron diferencias estadísticamente significativas fue en la satisfacción sexual (F8). A diferencia de las parejas donde la mujer no tiene trabajo remunerado, las parejas en donde ambos trabajan reportan estar más satisfechos en la forma y frecuencia como le hace el amor su pareja, esto se debe posiblemente a que el tiempo que comparten con su pareja manifiestan sus sentimientos con besos, caricias y abrazos, actitudes que los hacen sentirse más satisfechos, ya que aprovechan el poco tiempo que comparten juntos dándose calidad en la relación y no cantidad como en el caso de las parejas donde sólo uno trabaja, esto permite aceptar la hipótesis alterna que indica que existe mayor satisfacción sexual en parejas donde la mujer tiene trabajo remunerado en relación a las que no lo tienen y a rechazar la hipótesis nula respectiva.

Esto lleva a comprobar los hallazgos encontrados por Fineberg y Lowman (1975), Tolstedt y Stores (1983), Díaz-Loving y Pick (1988), respecto a que la relación de pareja es más satisfactoria cuando el interés y una vida sexual plena se presentan con mayor frecuencia.

Por otro lado, Rhyne (1981), encontró que las mujeres tienden a estar más satisfechas si sus necesidades sexuales son llenadas así como una abierta y franca amistad.

El estudio también reporta que las mujeres que tienen un trabajo económicamente remunerado se sienten más satisfechas en el funcionamiento y organización de la pareja (Fó), en relación a las que no lo tienen. La mujer se siente más satisfecha por que le agrada la manera y frecuencia en que su pareja participa en la realización de las tareas del hogar, ya que se organizan y distribuyen tanto las labores domésticas como los gastos familiares y por consiguiente existe mayor participación de su pareja en la solución de los problemas familiares. Es así como ya no es sólo responsabilidad de la mujer y se rompe con algunas pautas de comportamiento que tradicionalmente se le han asignado a la mujer: el cuidado de los hijos y la serie de actividades relacionadas con el mantenimiento cotidiano de la familia (Bustos, 1996).

Estos resultados confirman los estudios realizados por Blood y Wolfe (1960), Estley y Epstein (1969) quienes encontraron que las mujeres cuyos maridos no compartían las labores del hogar y éstas cargaban con mayor responsabilidad en la casa se encontraban menos satisfechas, así mismo Pratt (1972), encontró que cuando más era el número de tareas compartidas por la pareja mejor era su salud (Blood y Blood, 1980).

Blood y Blood (1980), mencionan que el hecho de que la mujer trabaje permite tener un trato más igualitario, así como una mejor comprensión entre cónyuges respecto a las tensiones y problemas cotidianos del trabajo y permite que la mujer mantenga el mismo desarrollo intelectual y emocional de su marido. Wigdor (1989), afirma que las mujeres se hayan más satisfechas que sus maridos debido a que se estructura un poder conyugal más igualitario.

Los resultados reportan que existen diferencias significativas al hacer la comparación entre las parejas donde ambos trabajan y sólo uno trabaja.

Se encontró que existe mayor satisfacción con la intimidad y afecto de la pareja (F2) cuando sólo uno trabaja, lo cual indica que cuando la pareja está en casa tiene más tiempo para expresar su afecto y amor, ya que como menciona Rivera (1992), mientras exista en la relación el amor, el afecto y el interés, más satisfechos estarán los matrimonios. Dentro de este mismo factor la comunicación resulta importante para los miembros de la pareja, al estar uno en casa esta incrementa y su relación se vuelve más satisfactoria corroborando los resultados de Gilberts (1956), el cual menciona que la cantidad e intimidad de información intercambiada entre los esposos es un indicador de que exista una relación positiva entre los cónyuges. Así mismo, el compartir intereses y valores, es otra variable que afecta el ajuste marital ya que como menciona Rokeach (1979), a mayor similitud de valores, habrá más sentimientos positivos entre los cónyuges.

Cuando la mujer tiene trabajo remunerado las parejas reportan estar más insatisfechas con el grado de atención que les presta su compañero, es decir, encuentran desinterés por parte de la pareja hacia la relación y hacia ellos mismos, posiblemente porque cuando ambos llegan de trabajar se encuentran cansados y muestran poco interés hacia su cónyuge e interactúan menos con él. En cambio las parejas donde la mujer no trabaja, el tiempo que comparten juntos se incrementa y con ello el grado de atención a sus problemáticas, compartiendo e interactuando situaciones que para ambos son relevantes. Estos resultados llevan a confirmar los estudios realizados por Burr (1973) y Lynn (1983), quienes afirman que la interacción es un factor importante en la satisfacción marital.

Las parejas reportan estar insatisfechas con las características de su pareja y la interacción que tienen con ella (F4) cuando ambos trabajan, la mayoría de los sujetos mencionó que están insatisfechos con la forma de ser de su pareja, ya que sus características de personalidad no se asemejan a las suyas les cuesta trabajo comunicarse, comprenderse y

sienten que comparten diferentes intereses, por lo que cuando están juntos pelean y esto afecta la relación marital y como menciona Barry (1970), las personas satisfactoriamente casadas muestran características de personalidad iguales, las que muestran características opuestas no están felizmente juntos. Por lo que se confirma lo que Blazer (1963), Corsini (1956), Dymond (1954), Pickford, Signori y Rempel, (1966) encontraron en sus investigaciones, la similitud en la personalidad es un factor determinante en el ajuste marital.

En lo que se refiere a la satisfacción hacia los amigos (F17), las parejas en donde ambos trabajan se sienten más satisfechos en este factor, ya que ambos cuentan con su grupo social y por lo tanto aceptan que su pareja tenga uno y conviva con ellos.

Por otra parte, el sexo de los sujetos parece ser otra variable que muestra diferencias significativas en relación a los factores de satisfacción marital. Se encontró que los hombres se sienten más satisfechos que las mujeres en la intimidad y afecto de su pareja (F2), es decir, les agrada la cercanía que tienen con su pareja y la forma en que ésta les demuestra los sentimientos que tiene hacia él, esto se explica de acuerdo a las pautas culturales que indican que la mujer debe proporcionar la parte afectiva a la relación, lo cual comprueba los resultados obtenidos por Dela (1990), quien encontró que los hombres se sienten satisfechos en su relación de pareja cuando se cumple con el rol de género, estructurado de manera subjetiva el rol de la mujer como fieles, cariñosas, pacientes, buenas madres y buenas esposas.

Las mujeres reportan que se encuentran más satisfechas en el trato que su pareja le da a los hijos (F3) e insatisfechas con las características de su pareja (F4), la funcionalidad (F9) y el trato de la familia política (F11). Es decir, las mujeres se sienten satisfechas con la manera en la que su pareja educa a los hijos, pero les causa insatisfacción algunas características de personalidad de su pareja, ya que en algunos momentos no comparten los mismos intereses

y no existe una adecuada comunicación entre ellos, así como la poca afinidad que comparten con la familia política. La falta de igualdad en la participación del hombre en las tareas del hogar, la toma de decisiones y de solucionar los problemas familiares, indica que en la actualidad no es suficiente ser un buen padre sino también un buen esposo.

Los resultados obtenidos permiten concluir al igual que Rhyne (1981), Rivera, Díaz-Loving y Flores (1988), que existen diferencias entre los hombres y las mujeres con respecto a la opinión que emiten sobre la relación marital. Los hombres tienden a estar más satisfechos con sus matrimonios que las mujeres, esto debido a que para la mujer más que para el hombre resulta más difícil ajustarse a la vida y al matrimonio.

De igual forma Rhyne (1981), encontró que los hombres y las mujeres evalúan de diferente forma su matrimonio, los hombres se sienten satisfechos con que la mujer se muestre cariñosa, que exista amistad en la relación, que realice eficientemente las actividades propias del hogar y que mantenga bien a sus hijos, mientras que las mujeres están satisfechas si sus necesidades sexuales son llenadas, si existe una franca y abierta amistad, así como compañerismo en su relación con su esposo.

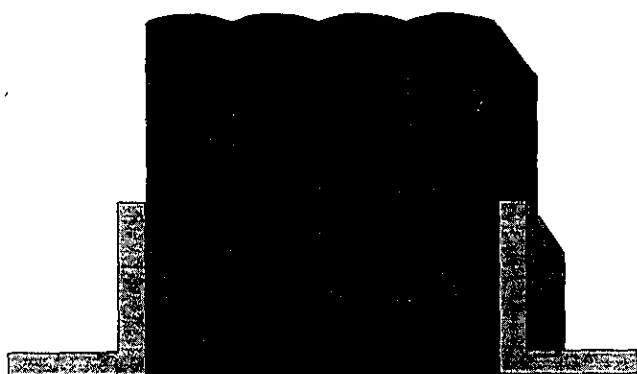
Los resultados obtenidos en la investigación llevan a sugerir que en la medida en que el hombre asuma que existe igualdad con la mujer, respetará cada una de las funciones que ésta realice y la apoyará para el cumplimiento de los objetivos personales y familiares, rompiendo así con los roles tradicionalmente establecidos y respondiendo a las demandas del entorno sociocultural con la única finalidad de establecer una relación armoniosa entre la pareja.

Dentro de los alcances que presentó el estudio se puede mencionar que la población que se utilizó fue representativa para cumplir con los objetivos del mismo. Los factores que se encontraron como significativos sirven de indicadores de que la satisfacción marital si se ve influida por el hecho de que la mujer tenga o no un trabajo remunerado.

Dichos resultados permiten orientar a aquellas parejas que pretenden tener una relación estable y duradera con su compañero, así como generar propuestas de intervención para todas aquellas que ya presentan insatisfacción con su relación actual.

Debido a que el presente estudio se aplicó en algunas casos sólo a un miembro de la pareja, se sugiere para posteriores investigaciones se realice a los dos y de esta manera homogeneizar la muestra en cuanto a tiempo de relación, número de hijos, escolaridad, etc, variables que según diversos autores afectan la satisfacción marital. Así mismo se recomienda analizar éstas variables por separado para identificar como afectan en la satisfacción marital cuando la mujer trabaja, considerando algunos otros elementos que actualmente ante los cambios sociales se están presentando y que por lo tanto resultan significativos para las pautas de comportamiento de las futuras parejas.

REFERENCIAS



REFERENCIAS

Aguilar, C. H. (1990), Después del milagro, México. Cal y arena, Cap. V.

Alvarado, A. (1987), Satisfacción marital en mujeres que trabajan en la ciudad de México, México, Tesis de licenciatura, Universidad Iberoamericana.

Alberoni F. (1992). El vuelo nupcial, Barcelona: Gedisa.

Andrade Palos, P., Pick de Weiss, S. y Díaz-Loving, R. (1988). Indicadores de la Satisfacción marital, La Psicología Social en México, 2, 167-171.

Andrade, P., Díaz-Loving y Pick de Weiss, (1988), Interacción marital y celos en hombres y mujeres a través del ciclo vital, La Psicología Social en México, 2, 190-196.

Alonso, Jorge, (1980). Lucha urbana y acumulación de capital, México: Ediciones de la casa chata, 485.

Anguiano, S. (1990). La elaboración de un instrumento de evaluación para la detección de repertorios conductuales en la pareja: alternativas cognitivo-conductuales, Tesis de licenciatura no publicada, UNAM (ENEP IZT), 8-11.

Arizpe, Lourdes, (1977). "Women in the informal sector: the case of México city", en signs: Journal of Women in Culture and Society, 3 (1), Estados Unidos, 24-37.

Arriagada, I., (1990), La participación desigual de la mujer en el mundo de trabajo, Revista de la Cepa, 40, 87-104.

Barry, W. A., (1970), Marriage research and conflict: An integrative review, Psychological Bulletin, 73 (4), 759-767.

Bean F., Curtis R. y Marcum J. (1977), Familism and marital satisfaction among mexican americans: The effects of family size, wife 's labor force participation and conjugal power, Journal of Marriage and the Family, 39 (4), 759-767.

Bell. R., Turner S. Rosen L. (1975), A multivariate analysis of female extramarital coitus, Journal of Marriage and the Family, 51, 375-384.

Benería, Lourdes, (1984), Reproducción, producción y división sexual del trabajo, Santo Domingo, Cuadernos Agrarios, 4, (9), 3-30.

Benston Margaret, (1972), Para una economía política de una liberación femenina, Buenos Aires: La liberación de la mujer, O, 33-47.

Berger, P. L. y Kellner, H.,(1970), Marriage and the construction of reality, en H. P. Dretzel , Recent Sociology, Londres: McMillan, 2.

Bernard, J. (1971), The paradox of the happy marriage, in women in sexist society, Edit by V. Gornick and B. K. Moran, New York: Basic, 85-98.

Bernard, J. (1974), The future of motherhood, Nueva York: Dial Press.

Blazer J. (1963), Fantasy and its effects. Journal of General Psychology, 70 (1), 163-182.

Blood, R y Wolfe D. M. (1960), Husbands and Wives: The Dynamics of Married Living, free press, New York.

Blood B. y Blood Margaret, (1980), Sociología del Matrimonio, Pax-Mex, México.

Bowen, G. L. y Orthner, D. K. (1983), Sex-role congruency and marital quality, Journal of Marriage and the Family, 45 (1), 223-230.

Burger, A. L. y Jacobsen, N. S. (1979), The relationships between sex-role characteristics, couple satisfaction, and problem-solving, American Journal of Family Therapy, 74 (4), 52-61.

Brayshaw, A. J. (1962), Middle-age marriage: idealizing realism and the search for meaning, Marriage and Family, 24, 358-364.

Burr, W. R. (1970), Satisfaction with various aspects of marriage over the life cycle: a random middle class sample, Journal of Marriage and the Family, 32, 29-37.

Bustos, R. (1996), Mujeres mexicanas en el mercado de trabajo un análisis desde la perspectiva de género, Facultad de Psicología, UNAM, 373-388

Byrne, D. and Blaylock, B. (1963), Similarity and Assumed similarity of attitudes between husbands and wives, Journal of Aabnormal and Social Psychology, 67, 635-640.

Burgess, E. W. y Cottrell, L.S. (1939), Predicting success or failure in marriage, Nueva York: Pretice Hall.

Burgess, E. W. y Wallin. P. (1994), Predicting adjusment in marriage fron adjusment in engagement, American Journal of sociology, (49), 324-330.

- Campos Sevilla, (1982), La mujer en la reproducción del sector informal, Boletín de Antropología Americana, 5.
- Campbell, A., Coverse. P.F. y Rodgers, W. (1976), The quality of american life, Nueva York, Rusell Sage Foundation.
- Cathetine, L. Cohan and Thomas N. Bradbury, (1994). Assessing responses to recurring problems in marriage: Evaluation of the Marital Coping Inventory, Psychological Assessment, 6, (3), 91-200.
- Coria, C, (1991). El dinero en la pareja algunas desnudeces sobre el poder. México: Paidós.
- Cooper, J, De Barbieri, T, Rendon, T, Suarez, e, Tuñon, E, (1989), Fuerza de trabajo femenina en México, México: UNAM, 2.
- Corsini, R. J. (1956), Towards a definition of group psychoterapy, Mental Hygiene, N. Y. 39, 647-656.
- Cortés, M. R., Reyes, D. D., Díaz-Loving, R., Rivera, A. S. y Monjaraz, C. J. (1994), Elaboración y análisis psicométrico del inventario multifacetico de satisfacción marital (IMSM), La Psicología Social en México. 5, 123-131.
- Cozby, P. (1973), Self disclosure: a literate review, Psychological Bulletin, 79, 73-91.
- Chávez-Barreto, O. Y. (1986), La satisfacción marital en parejas de mujeres profesionistas, Tesis licenciatura, Universidad de las Americas.
- Daniel, W, (1990), Satisfacción marital estudio con sujetos brasileños. Revista de Psicología Social y Personal, 6, (1 y 2), 101-116.
- De Barbieri, Teresita, (1978). Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: El problema del trabajo doméstico, México: El colegio de México, 12, 1 (34), 129-137.
- De Barbieri, M. Y Oliveira, O, (1987), La presencia de las mujeres en America Latina en una década de crisis, México: Ediciones Populares.
- De la Coleta, M. F. (1990), Satisfacción marital: estudio con sujetos brasileños, Revista de Psicología Social y Personalidad, 6, (1 y 2), 101-116.
- De Maris Alfred y Leslie G. R. (1984), Cohabitation with the future spouse: its influence upon marital satisfaction and communication, Journal of marriage and the family, 46 (1), 77-83.

Del Valle, S., (1995), El trabajo no remunerado de las mujeres será contabilizado como parte de la riqueza de los países, Jusidman, FEM, 19, (151), 14-15.

Díaz Guerrero, R., Díaz-Loving, R. (1988), El poder y el amor en México, La Psicología Social en México, 2, 153-159.

Díaz Loving R. Rivera A. S. Flores G. M. (1986), Celos: reacciones ante la posible pérdida de la pareja. La Psicología Social en México. 1, 386-391.

Díaz Loving, R. y Canales, L, y Gamboa, M. (1988), Desenredando la semántica del amor, La Psicología Social en México, 2, 160-166.

Díaz Loving, R. Pick de Weiss S. y Andrade P. (1988), Génesis de la infidelidad en hombres y mujeres. Memorias del II. Congreso Mexicano de Psicología Social. AMEPSO, 2.

Díaz Loving, R. (1990), Configuración de los factores que integran la relación de pareja, La Psicología Social en México, 3, 133-138.

Díaz Loving, R. (1994). Masculinidad-Feminidad y satisfacción marital: Correlatos e implicaciones, La Psicología Social en México, 5, 138-145.

Díaz Loving, R. (1999). Reporte de investigación del proyecto interacción de pareja: Construcción, validación y elaboración de inventarios multifacéticos y su manuales, Dirección General de Personal académico, México.

Dymond, R. (1954), Interpersonal perception and marital happiness, Canadian Journal of psychology, 8, 164-171.

Edholm, f., Olivia Harris y Kate Young, (1977), Conceptualizing women, Critique of Anthropology, 3, 9-10.

Elu De Leñero, M, (1975), Hacia donde va la mujer mexicana, México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales.

Elu De Leñero, M, (1975), El trabajo de la mujer en México, México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales.

Elu De Leñero, M. (1983), Arquetipos y estereotipos religiosos: su impacto en las relaciones varón-mujer, Perspectiva Femenista en America Latina, México: SEP 7-24.

Elu De Leñero, M, (1986), La mujer y el trabajo en México, Trabajo de la mujer y fecundidad: especial referencia a México, STPS, Cuardenos laborales, México.

- Ericksen, J. (1979), The division of family roles, Journal of Marriage and the Family, 301-313.
- Esquivel, H. (1989), Mujer y Modernización: análisis estadístico, Revista Sociológica, (10), 89-106.
- Feldman, H. (1964), Development of the husband-wife relationship, a research report, Ithaca, N.Y. Cornell University.
- Ferber, Marianne, (1982), Labor market participation of young married women: causes and effects, Journal of Marriage and the Family, 44, 457-468.
- Ferree, Myra M. (1976), Working class jobs: housework and paid work as sources of satisfaction, Social Problems, 23, 431-441.
- Fineberg B. y Lowman J. (1975), Affect and status dimensions of marital adjustment, Journal of Marriage and the Family, 155-159.
- Festinger, L. (1957), A theory of cognitive dissonance, Stanford, University Press.
- Flores, Palacios F. (1988), Avance de investigación: tres aproximaciones al tema de la mujer, Psicología Social en México: UNAM, (2), 405-411.
- García, B y Oliveira, O. (1990), El trabajo femenino en México a fines de los ochentas, Trabajo Femenino y Crisis en México, México, UAM.
- García Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliviera, (1982). Hogares y trabajadores en la ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Glenn N. A. y Weaver, C. N, (1978), A multivariate, multisurvey study of marital happiness. Journal of Marriage and the Family, 269-282.
- Gleen D. N. y Waver N. (1984), The contribution of marital happiness to global happiness, Journal of marriage and the family, Feb, 161-168.
- Gilbert, L. A. (1985), Men in dual-career families: Current realities and future prospects, Hillsdale, NJ: Laurence Erlbaum.
- Gilberts, (1956), Self disclosure, intimacy and communication in families, The family coordinator, July, 221-231.
- González V, (1983), Diferencias e igualdad en la situación de la mujer. Revista de Ciencias Sociales, (25), 91- 106.

Gurín G. Veroff J. y Feld S. (1960), Americans view their mental health: a nation wide interview survey. N. Y. Basic Books, 444.

Hansen. G. (1983), Marital satisfaction and jealousy among men, Psychological Reports, 52 (2), 363-366.

Hansen, G, (1987), Reward level and marital adjustment, The effect of weighting rewards, The Journal of Social Psychology, 127, (5), 549-551.

Hawkins, S. J. Johnsen R. (1968), Perception of behavioral conformity, imputation of consensus and marital satisfaction, Journal of Marriage and the Family, 31 (3), 507-511.

Hicks, M. W. y Platt, M. (1970), Marital Happiness and stability: a review of the research in the sixties, Journal of Marriage and the Family, 32, 553-574.

Ito S, (1988), Determinantes familiares en la satisfacción laboral de mujeres profesionistas, La Psicología Social en México, 2, 239-403.

Jelin, Elizabeth, (1978), La mujer en el mercado de trabajo, Buenos Aires: Estudios CEDES, 1, 6.

Jelin, Elizabeth, (1984), Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada, Buenos Aires: Estudios CEDES, 1, 6.

Jelin, Elizabeth, (1984). Familia y unidad doméstica y división del trabajo, México: El Colegio de México, 645-674.

Jourard, S. (1971), The transparent self, Princeton, New Jersey: Van Nostrand.

Jourard, S. M. y Lasakow, P. (1958), Some factors in self-disclosure, Journal of Abnormal and Social Psychology, 56, 91-98.

Juárez López Dolores, (1995). Actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino y la relación de pareja. Tesis de Licenciatura no publicada, México: UNAM (ENEP IZT).

Katz, Y. Goldston, J. Cohem, M. y Stucker, L. (1963), Need satisfaction perception and cooperative in married couples, Marriage and family living, 24, 209-213.

Larguía, Isabel y John Dumoulin, (1972), Toward a science of womens liberation, NACLA Latin America and Empire Report, 6, 10.

Leñero Otero, Luis, (1972), Investigación de la familia, México.

Leñero Otero, Luis , (1968), Investigación de la familia en México: presentación y avance de resultados de una encuesta nacional, Instituto Mexicano de Estudios Sociales, México.

Leñero Otero, Luis , (1984), El fenómeno familiar en México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales A. C. México.

Leñero Otero, Luis , (1985), Realidades familiares y la crisis del modelo nuclear conyugal en los países latinoamericanos, Instituto Mexicano de Estudios Sociales A. C. Mimeo.

Levinger G. y Briedlove (1966), Interpersonal attraction and agreement: a study of marriage pathers, Journal of Personality and Social Psychology, 3, 367-372.

Lewis, R. A. y Spanier, G. B. (1979), Theorizing about the quality and stability of marriage, In W Burr, R. Hill, F. Nye, y Reiss (edit), Contemporary theories about the family, N. Y. Free Press, 1, 286-293.

Lomnitz, Larissa, (1984), Como sobreviven los marginados, México: Siglo XXI, 229.

Locke, H. J. y Wallace, K. M. (1959), Short marital-adjustment and prediction test: their reliability and validity, Marriage and Family Living, 251-255.

Luckey, B. (1966), Number of year married as related to personality perception and marital satisfaction, Journal of Marriage and the Family, 28, 44-48.

Luckey, E. y Bain J. (1970), A factor in marital satisfaction, Journal of Marriage and the Family, 35, 43-44.

Lynn K. (1983), Determinats of spousal interaction: marital structure of marital happiness, Journal of Marriage and the Family, Aug, 511-519.

McCary, J. L. y McCary S. P. (1982), Sexualidad Humana de McCary, México, El manual Moderno.

McNamara, R. y Bhar, R., (1980), The dimensionality of marital role satisfaction, Journal of Marriage and the Family, Feb, 45-55.

Margulis, Mario, (1980), Reproducción de la vida y reproducción del capital, México: Nueva antropología, 4 (13,14), 47-64.

Martin, T. Berry, K, y Jacobsen, R. B. (1975), The impact of dual career marriages on female professional careers: an empirical test of parsonian hypothesis, Journal of Marriage and the Family, 37 (4), 734-742.

Martínez J. C. (1993), Tipificación Sexual y distribución de puestos de mando en las instituciones. Tesis de licenciatura no publicada, UNAM (ENEP IZT), 49-51.

Maureen M. Kaley, (1971), Attitudes toward the dual role of the inarried professional woman. Downstate medical center, departament of psychiatry state university of New York.

Medrano, E. B. y Mejía, S. P. (1992), Efectos de la doble jornada de trabajo en la personalidad de la mujer mexicana de clase media. Tesis de licenciatura, México, UNAM ENEPI, 33-40.

Medlling, J. M. Mc Carrey, M. (1981), Marital adjustment over segments of the family life cicle: the issue of spouses value similarity, Journal of Marriage and the Family, feb, 195-202.

Michel A. (1974), Sociología de la familia y el matrimonio, Barcelona, Península.

Miller, B. (1976), A multivariate developmental model of marital satisfaction, Journal of Marriage and the Family, 38, 643-657.

Mitchell J. (1974), La condición de la mujer, México, Extèmporánea.

Moctezuma, P. y Bernardo N., (1984), Proletariado, estado y reproducción de la fuerza de trabajo en las colonias populares, México: Nueva antropología, 6 (24), 5-20.

Myers, Jerome, (1984), Six Month prevalence of psychiatric disorders in three communities, Archivo General de Psiquiatria, 41, 959-967.

Navarrete (1969), La mujer y los derechos sociales, México, Oasis, 110-123.

Nina Estrella, R, (1985), Comunicación marital y estilos de comunicación: construcción y validación. Tesis de Doctorado no publicada, México: UNAM.

Nina estrella, R, (1988), Desarrollo de un inventario de comunicación marital: estudio descriptivo, La Psicología Social en México, 2, 213-217.

Nye, F. Y. (1963), Marital interaction. The Employed Mother in America, Chicago, 263-281.

Nye, F. Carlson, R. y Garret, R. (1970), Family size, interaction, affect and stress, Journal of Marriage and Family, 32, 216-220.

Nye, F. Y. (1974), Husband and wife relationships, working mothers, San Francisco, 186-207.

- Oakley, Ann (1974), The sociology of housework, Pantheon Book. Nueva York.
- Odette T. (1971). La pareja, Madrid: Ediciones Guadarrama. 109-136.
- Olivera Mercedes, (1968), La opresión de la mujer en el sistema capitalista, Revista de la SEP, Juan Pablos, 3-12.
- Oliveira, Orlandina, (1988), Empleo femenino en México en tiempos de expansión y recesión económica: tendencias recientes, Florida: Centro de estudios latinoamericanos.
- Oliveira, Orlandina, (1989), Trabajo, Poder y Sexualidad, México: El colegio de México, Programa Interdisciplinario de estudios de la mujer.
- Orden, S. Bradburn, N. (1969), Working wives and marriage happiness, American Journal of Sociology, 74 (2) 392-407.
- Pedrero, Mercedes, (1977), La participación femenina en la actividad económica y su presupuesto de tiempo: notas sobre problemas relativos a conceptos y captación. CENIET, Serie Avances de investigación, México.
- Pleck, Poster, Mark.,(1978), Critical Theory of the family, Pluto Press Limited. Great Britsin.
- Pleck, Joseph H. (1979), Mens family work: three perspectives and some new data, Family coordinator, 28, 481-488.
- Pick De Weiss, S. y Andrade Palos, P, (1986), Satisfacción marital en matrimonios mexicanos: diferencias por número de años de casados, escolaridad, número de hijos, sexo y edad. La Psicología Social en México, 1, 399-403.
- Pick De Weiss, S, (1986), Que relación existe entre la percepción que se tiene de la familia de origen y la satisfacción marital, La Psicología Social en México, 1, 404-408.
- Pick De Weiss, S. y Andrade Palos, P, (1988), Relación entre el número de hijos, la satisfacción marital, la comunicación en la pareja y los celos, Salud Mental, 11, (3), 15-18.
- Pick De Weiss, S. y Andrade Palos, P, (1988), Desarrollo y validación de la escala de Satisfacción Marital, Psiquiatría, 4, (1), 9-20.
- Pickford, J. H. Signori E. y Rempel, H. (1966), Similar or related personality traits as a factor in marital happiness, Journal of Marriage and the Family, 28 (2), 190-192.

- Pineo, P. C. (1961), Disenchantment in the later years of marriage, Journal of Marriage and the Family, 941-955.
- Poloma, M. M. y Garland, N. (1971), The married professional woman: an study in the tolerance of domestication, Journal of Marriage and the Family, 33 (3), 531-540.
- Powel, B. (1982), Testing an undertested comparison: maternal effects on son's and daughters' attitudes toward women in the labor force. Journal of Marriage and the Family, 349-354.
- Raczynsky, Dagmar y Claudia, Serrano, (1984), Mujer y familia en un sector popular urbano: resultados de un estudio de caso, Chile: Apuntes CIEPLAN, 47.
- Rank, Mark R. (1982), Determinants of conjugal influence in wives employment Decision makin, Journal of Marriage and the Family.
- Renne, K. (1970), Correlates of dissatisfaction in marriage, Journal of Marriage and the Family, 43, 54-56.
- Rhyme, D. (1981), Bases of marital satisfaction among men and women, Journal of Marriage and the Family, 43 (4), 941-955.
- Rice, D. G. (1979), Dual career marriage, Nueva York: Free Press.
- Rivera Aragón, S., Diaz-Loving, R. y Flores Galaz, M, (1986), Percepción de las características reales e ideales de la pareja, La Psicología Social en México, 1, 379-385.
- Rivera Aragón, S., Diaz-Loving, R. y Flores Galaz, M, (1988), La distancia entre el querer (ideal) y el tener (real) como predictor de la satisfacción con relación de pareja, La Psicología Social en México, 2, 179-183.
- Rivera Aragón, Díaz Loving y Flores Galaz, (1988), La percepción de las características de la pareja y su relación con la satisfacción marital en la relación y la reacción ante la interacción de la misma, La Psicología Social en México, 2, 184-189.
- Rivera Aragón S, (1992), Atracción interpersonal y su relación con satisfacción marital y la reacción ante la interacción de pareja, Tesis Maestría, México: UNAM, 18-33.
- Roach, A. Frazier, L. P. y Bowden, S. R. (1981), The marital satisfaction scale: development of measure for intervention research, Journal of Marriage and the Family, 537-546.
- Rokeach, M. (1979), Understanding human values, Individual and Society, Nueva York: Free.

Rollins, B. C. y Feldman H. (1970), Marital satisfaction over the life cycle, Journal of marriage and the family, 32, 20-27.

Rollins, C. y Cannon K (1974), Marital satisfacción over the cycle: a revaluation, Journal of Marriage and the Family, 36, 271-282.

Rollins, G. y Galligan, R. (1978), The developing child and marital satisfaction of parents, en Lener, R., Sapien, G., Childs Influences on Marital and Family Interaction, N. Y. Academic Press.

Romeu Adalid, (1994). Ensayo sobre la transformación de la familia a causa del trabajo remunerado de la mujer, esposa, madre y amante, Programa Universitario de Estudios de Genero, México, UNAM.

Rosenblueth, Ingrid, (1984), Roles conyugales y redes de relaciones sociales, UAM, Iztapalapa, México, Cuadernos Universitarios, 15.

Rosenfield Sara, (1980), Sex differences in depression: do women always have higher rates, Journal of Health and Social Behavior, 21, 33-42.

Rosenfield Sara, (1992), The costs of sharing: wives' employment and husbands' mental health, Journal of Health and Social Behavior, 33 Sep, 213-225.

Rosenfeld, Rachel A. (1983), Sex segregation and sectors, Review American Sociological, 48, 637-665.

Safa, Helen, (1983), El empleo femenino y la reproducción de la clase obrera en Puerto Rico, México: El colegio de México, Estudios Sociológicos, 1 (3), 459-486.

Sánchez, Aragón R, (1980), Familia y Sociedad. México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 17-22.

Sánchez, Aragón, R, (1994). El impacto de la comunicación marital, La Psicología Social en México, 5, 146-153.

Sánchez, Aragón, R, Y Díaz-Loving, R, (1994), La cercanía como determinante en la satisfacción marital, La Psicología Social en México, 5, 131-137.

Scanzoni, J. y G. L. Fox. (1980), Sex roles, family and society: the seventies and beyond, Journal of Marriage and the Family, 743-756.

Schachter, S. (1959), The psychology of affiliation, Stanford, CA. Stanford University Press.

- Sharpley, C. F. y Cross, D. G. (1982), A psychometric evaluation of the Spanier dyadic adjustment scal, Journal of Marriage and the Family, 44, 739-741.
- Schrader, C. Mendoza, V. (1990), La doble jornada: percepciones por parte de mujeres y hombres sobre el trabajo femenino, La psicología Social en México, AMEPSO, (3), 61-66.
- Schumm, W. R. Barnes, H. Bollman, S. Jurich, a. y Bugaighis, M. (1986), Self Disclosure and marital satisfaction revisited, Family Relations, 34, 241-247.
- Selltiz, Jahoda, (1971), Métodos de investigación en las relaciones Sociales. Madrid: Ediciones Rialp.
- Shrader E. y Mendoza V. D. (1989), La doble jornada: percepciones por parte de mujeres y hombres sobre el trabajo femenino, Revista de psicología social en México, (3), 61-66.
- Siegel Sidney, (1990), Estadística no paramétrica, aplicada a las ciencias de la conducta, México: Trillas.
- Skewer, J. (1979), Falta de trabajo y crisis matrimonial, Mensaje, 279, 303-308.
- Snyder. D. K. (1979), Multidimensional assessment of marital satisfaction, Journal of Marriage and the Family, 813-828.
- Spanier, G.B. Lewis, R. y Cole, C. (1975). Marital adjustment over the family life cycle: the issue of curvilinearity, Journal of Marriage and the Family, 37, 263-275.
- Spanier, G.B. (1976), Measuring dyadic adjustment new scales for assessing the quality of marriage and similar dyads, Journal of Marriage and the Family, 38, 15-28.
- Sapier, G. B. Sauer, W. y Larzclere. R. (1979), An empirical evaluation of the family life cycle, Journal of Marriage and the Family, 41, 27-38.
- Spanier, G.B. Lewis, R. (1980). Marital quality a review of seventies, Journal of Marriage and the Family, 56, 825-829.
- Spanier, G. B. y Margolis R. (1983), Marital separation and extramarital sexual behavior, The Journal of Sex Research, 19, 1, 23-48.
- Swensen, C. H. Eskew, R. W. y Kohlhepp, (1981), Stage or family life cycle, ego development and the marriage relationship, Journal of Marriage and the Family, 841-853.
- Tolstedt, B. y Stores, J. (1983), Relation of verbal, affective and physical intimacy to marital satisfaction, Journal of Counseling Psychology, 30 (4), 573-580.

- Venek, J. Keeping Busy, (1973). Time spent in housework, Unpublished doctoral dissertation, University of Michigan, 1920-970.
- Vidal Elizabeth, (1990), Costos psicosociales del doble papel de la mujer, como asalariada y como ama de casa, Revista Latinoamericana de Psicología, 22, (1), 161-167.
- Villagómez, M., Hernández, R. y Degante, L. (1989), Estudio comparativo entre padres con hijos normales y padres con hijos de retraso mental, y la influencia en la Satisfacción Marital. Tesis Licenciatura, México, UNAM, Cap. 3.
- Vinicio González, (1983), Diferencias e igualdad en la situación de la mujer: una aproximación a su estudio en Costa Rica. Ciencias Sociales, 25, 91-106.
- Wainerman, C y Z. Reccini de Lattes., (1981), El trabajo femenino en el banquillo de los acusados, México, 205.
- Walker, K. (1970), Time spend by husband in household work, Family Economics Review, 8-11.
- Watson D. (1982), The actor and the observer: How are thelt perceptions of casualty divergent, Psychological Bulletin.
- Weil, Mildred W. (1975), Extramarital relationships: a reappraisal, Journal of Clinical Psychology, 31, (4), 723-725.
- Weiss, R. L. Cerreto, M. C. (1980), The marital status inventory: development of a measure of dissolution potential, The american journal of family therapy, 8 (2), 80-85.
- White, L. (1983), Determinants of spousal interaction marital structure of marital happiness, Journal of Marriage and the Family, 45 (3), 511-519.
- Wigdor, B. S. (1989), Evaluación de la satisfacción marital de individuos y parejas mexicanas en relación a diversas variables demográficas a través de la Escala de Satisfacción Marital, Tesis Maestría, Universidad de las Americas.
- Williams A. Weiss L. R. y Patterson R. (1974), Behavioral analisis of the determinants of marital satisfaction. Journal of Consulting and Clinical Psychology, 802-811.
- Williams-Evans, L. y Feinauer, L. L. (1989), Effects of wife employment preference on marital adjusment, The American Journal of Family Therapy, 17 (3), 208-218.
- Yogev, S. (1983), Dual career couples: conflicts and treatment, American Journal of Family Therapy, 11 (2), 38-44.

ANEXO

1



Edad: _____	Número de hijos: _____	Folio _____
Sexo. Hombre () Mujer ()	Edades de los hijos _____	
Escolaridad: _____	Ocupación: _____	
Tiempo que tiene en su relación _____	¿Usted trabaja fuera de casa? _____	
Estado civil. _____	¿Y su pareja? _____	

INSTRUCCIONES: A continuación encontrará una serie de afirmaciones que presentan conductas y sentimientos que usted puede utilizar para describir su relación de pareja. Por favor marque con una X el grado de acuerdo o desacuerdo que tenga con cada una de ellas. No olvide contestar todas las afirmaciones, de antemano GRACIAS

	TOTALMENTE DE ACUERDO (5)	DE ACUERDO (4)	NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO (3)	EN DESACUERDO (2)	TOTALMENTE EN DESACUERDO (1)
1. Admiro a mi pareja	1	2	3	4	5
2. Me disgusta la forma en que mi pareja trata a nuestros hijos	1	2	3	4	5
3. Los padres de mi pareja y yo siempre terminamos disgustados	1	2	3	4	5
4. Me gusta como me hace el amor mi pareja	1	2	3	4	5
5. Los intereses de mi pareja son diferentes a los míos	1	2	3	4	5
6. Mi pareja es comprensiva	1	2	3	4	5
7. Mi pareja sabe muy poco acerca de mí	1	2	3	4	5
8. Nunca he sido libre en mi relación	1	2	3	4	5
9. Me molesta la forma de ser de mi pareja	1	2	3	4	5
10. A mi pareja le desagrada la forma en que trato a nuestros hijos	1	2	3	4	5
11. Mi pareja siempre esta dispuesta a realizar las tareas domésticas	1	2	3	4	5
12. Yo siempre le expreso mi afecto a mi pareja	1	2	3	4	5
13. Los momentos más felices de mi vida han sido al lado de mi pareja	1	2	3	4	5
14. Mi pareja y yo tenemos muchos intereses en común	1	2	3	4	5
15. Me agrada que mi pareja me cuente todo lo que hace	1	2	3	4	5
16. Me gusta la forma en que mi pareja me apoya	1	2	3	4	5
17. Yo creo que mi pareja es muy valiosa	1	2	3	4	5
18. Los amigos de mi pareja no me aceptan	1	2	3	4	5
19. A mis padres les gusta mi pareja	1	2	3	4	5
20. Mi pareja siempre me demuestra afecto	1	2	3	4	5
21. Nos gusta estar la mayor parte del tiempo juntos	1	2	3	4	5
22. Me disgusta que mi pareja no me dedique tiempo	1	2	3	4	5
23. Me gustaría que mi pareja se interesara mas en mí	1	2	3	4	5
24. Me gustaría que mi pareja solo fuera mía	1	2	3	4	5
25. Mi pareja siempre me escucha	1	2	3	4	5
26. Mi pareja siempre trata de complacerme	1	2	3	4	5
27. Mi pareja a menudo me falta al respeto	1	2	3	4	5
28. Me asfixia la relación de pareja que llevo	1	2	3	4	5
29. A mi pareja le gusta como soy	1	2	3	4	5
30. Los amigos de mi pareja me caen bien	1	2	3	4	5
31. En general llevo una buena relación con mis suegros	1	2	3	4	5
32. Creo que mi pareja es guapa(o)	1	2	3	4	5
33. A mi pareja le gustan muchas cosas de las que yo disfruto	1	2	3	4	5
34. No soy capaz de engañar a mi pareja	1	2	3	4	5
35. Cuando pido a mi pareja que me escuche lo hace atentamente	1	2	3	4	5

		TOTALMENTE DE ACUERDO (5)				
		DE ACUERDO (4)				
		NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO (3)				
		EN DESACUERDO (2)				
		TOTALMENTE EN DESACUERDO (1)				
		1	2	3	4	5
36	Lo que mi pareja hace es importante	1	2	3	4	5
37	Mi pareja sabe siempre lo que me pasa	1	2	3	4	5
38	Mi pareja siente que nuestra relación la asfixia	1	2	3	4	5
39	Mi pareja es muy intolerante con mis defectos	1	2	3	4	5
40	Considero a mi pareja una persona muy inteligente	1	2	3	4	5
41	Mi pareja no tiene buena relación con mis padres	1	2	3	4	5
42	En general los momentos que pasamos juntos peleamos	1	2	3	4	5
43	Siento ternura por mi pareja	1	2	3	4	5
44	Me gusta escuchar a mi pareja	1	2	3	4	5
45	Mi pareja me valora	1	2	3	4	5
46	Me gusta la forma de ser de mi pareja	1	2	3	4	5
47	Mi pareja siente que yo no he logrado nada	1	2	3	4	5
48	Prefiero no relacionarme con mis suegros	1	2	3	4	5
49	Mi pareja me atrae físicamente	1	2	3	4	5
50	Me gusta como expresa mi pareja el afecto que tiene por mí	1	2	3	4	5
51	Mi pareja no me dedica tiempo	1	2	3	4	5
52	Me agrada que mi pareja comparta sus intereses conmigo	1	2	3	4	5
53	Siento que mi pareja no me valora.	1	2	3	4	5
54	Mi pareja no está dispuesta a cambiar	1	2	3	4	5
55	Me desagradan que los padres de mi pareja se metan en mi vida	1	2	3	4	5
56	Siento que yo le atraigo físicamente a mi pareja	1	2	3	4	5
57	Me agrada la frecuencia con que mi pareja me demuestra su afecto	1	2	3	4	5
58	Siento que mi pareja se interesa por mí	1	2	3	4	5

SIEMPRE (5)
 LA MAYORIA DE LAS VECES (4)
 NI SIEMPRE, NI NUNCA (3)
 A VECES (2)
 NUNCA (1)

1.	Mi pareja me acepta como soy	1	2	3	4	5
2.	Me disgusta como educa mi pareja a nuestros hijos	1	2	3	4	5
3.	Mi pareja dice que soy atractiva	1	2	3	4	5
4.	Me desesperan los defectos de mi pareja	1	2	3	4	5
5.	Los valores de mi pareja y los míos son diferentes	1	2	3	4	5
6.	Yo aprecio que mi pareja comparta mis valores	1	2	3	4	5
7.	Me gusta que me consienta mi pareja	1	2	3	4	5
8.	Me cuesta trabajo demostrarle a mi pareja que la quiero	1	2	3	4	5
9.	Los padres de mi pareja me evitan	1	2	3	4	5
10.	Trato de complacer a mi pareja en lo que necesita	1	2	3	4	5
11.	Me cuesta trabajo comunicarme con mi pareja	1	2	3	4	5
12.	Los dos cooperamos en las tareas del hogar	1	2	3	4	5
13.	Ambos cooperamos con la economía del hogar	1	2	3	4	5
14.	Mi pareja hace gastos innecesarios	1	2	3	4	5
15.	Me cuesta trabajo comprender los deseos de mi pareja	1	2	3	4	5
16.	Los detalles que tiene conmigo mi pareja me satisfacen	1	2	3	4	5
17.	Siento que tenemos una buena comunicación	1	2	3	4	5
18.	Mi pareja se siente orgullosa(o) por mis logros	1	2	3	4	5
19.	Mi pareja me satisface sexualmente	1	2	3	4	5
20.	Mi pareja me entiende	1	2	3	4	5
21.	Me molesta tener que relacionarme con los amigos de mi pareja	1	2	3	4	5
22.	Me agrada visitar a mis suegros	1	2	3	4	5
23.	Cuento con mi pareja incondicionalmente	1	2	3	4	5
24.	A mi pareja le desagradan mis demostraciones de afecto	1	2	3	4	5
25.	Yo soy muy posesivo con mi pareja	1	2	3	4	5
26.	Mi pareja se lleva mal con mis amigos	1	2	3	4	5
27.	Mi pareja me deja decidir los gastos familiares	1	2	3	4	5
28.	Mi pareja es muy posesiva	1	2	3	4	5
29.	Mi pareja confía plenamente en mí	1	2	3	4	5
30.	Me molesta que mi pareja vea a sus amigos	1	2	3	4	5
31.	Las tareas del hogar me agradan	1	2	3	4	5
32.	Siento que mi pareja no me apoya	1	2	3	4	5
33.	Puedo expresarle a mi pareja lo que pienso	1	2	3	4	5
34.	Organizamos nuestros horarios para estar juntos	1	2	3	4	5
35.	Mi pareja tiene tiempo para mí	1	2	3	4	5
36.	Mi pareja se lleva bien con mis padres	1	2	3	4	5
37.	Mi pareja me reclama por no hacer quehaceres de casa	1	2	3	4	5
38.	Mi pareja maneja adecuadamente la situación entre nosotros y mis padres	1	2	3	4	5
39.	Mi pareja es muy cariñosa(o) conmigo	1	2	3	4	5
40.	Me gusta que mi pareja sea romántica	1	2	3	4	5
41.	Me agrada que mi pareja me pregunte cómo estuvo mi día	1	2	3	4	5
42.	La mayoría de los problemas en la relación son por nuestros hijos	1	2	3	4	5

		SIEMPRE (5)				
		LA MAYORIA DE LAS VECES (4)				
		NI SIEMPRE, NI NUNCA (3)				
		A VECES (2)				
		NUNCA (1)				
43	Es importante para mi el pasar tiempo con mi pareja	1	2	3	4	5
44	Considero que mi pareja es sexy	1	2	3	4	5
45	A mi pareja le agrada que comparta sus valores	1	2	3	4	5
46	Me gusta como se arregla mi pareja	1	2	3	4	5
47	Me divierto al convivir con los amigos de mi pareja	1	2	3	4	5
48	Me disgustan las amistades de mi pareja	1	2	3	4	5
49	Soy muy cariñoso con mi pareja	1	2	3	4	5
50	Me disgusta que mi pareja sea tan afectuosa(o)	1	2	3	4	5
51	Mi pareja trata de cambiar cuando se lo propongo	1	2	3	4	5
52	Me disgusta la forma en que mi pareja se comunica conmigo	1	2	3	4	5
53	Mi pareja no me escucha como yo quisiera	1	2	3	4	5
54	Me disgusta cooperar en las tareas del hogar	1	2	3	4	5
55	Se lo que desea mi pareja	1	2	3	4	5
56	Pongo atención al platicar con mi pareja	1	2	3	4	5
57	No comprendo a mi pareja	1	2	3	4	5
58	Mi pareja respeta mi libertad	1	2	3	4	5
59	Mi pareja me es fiel	1	2	3	4	5
60	Mi pareja le disgusta cooperar en las tareas de la casa	1	2	3	4	5
61	Mi pareja es muy cariñosa conmigo	1	2	3	4	5
62	Me siento orgulloso(a) por lo que ha logrado mi pareja	1	2	3	4	5
63	Me gusta consentir a mi pareja	1	2	3	4	5
64	Me agrada preguntarle a mi pareja cómo estuvo su día	1	2	3	4	5
65	La educación que doy a mis hijos le agrada a mi pareja	1	2	3	4	5
66	Entiendo a mi pareja	1	2	3	4	5
67	Considero que mi pareja es atractiva	1	2	3	4	5
68	A mi pareja le agrada la relación que llevo con mis hijos	1	2	3	4	5

		ME GUSTA MUCHO (5)				
		ME GUSTA (4)				
		NIME GUSTA, NI ME DISGUSTA (3)				
		ME DISGUSTA (2)				
		ME DISGUSTA MUCHO (1)				
		1	2	3	4	5
1.	La manera en que mi pareja participa en la realización de las tareas hogareñas	1	2	3	4	5
2.	La forma en la que mi pareja participa en la toma de decisiones	1	2	3	4	5
3.	La forma en que mi pareja me acaricia	1	2	3	4	5
4.	La forma en que mi pareja me expresa su interés en que tengamos relaciones sexuales	1	2	3	4	5
5.	La forma en que mi pareja se interesa en mis problemas	1	2	3	4	5
6.	La frecuencia con la que mi pareja presta atención a nuestros hijos	1	2	3	4	5
7.	La frecuencia con que mi pareja me acaricia	1	2	3	4	5
8.	La frecuencia con que mi pareja me expresa su interés en que tengamos relaciones sexuales	1	2	3	4	5
9.	La frecuencia con que mi pareja se interesa en mí	1	2	3	4	5
10.	Los temas que mi pareja aborda en nuestras conversaciones	1	2	3	4	5
11.	La contribución de mi pareja en los gastos familiares	1	2	3	4	5
12.	La forma en la que nos divertimos	1	2	3	4	5
13.	La forma en que mi pareja me besa	1	2	3	4	5
14.	La frecuencia con la que mi pareja propone que se distribuyan las tareas familiares	1	2	3	4	5
15.	La frecuencia con que mi pareja me besa	1	2	3	4	5
16.	La frecuencia con que mi pareja me protege	1	2	3	4	5
17.	La manera en la cual mi pareja trata a nuestros hijos	1	2	3	4	5
18.	Todo el tiempo libre que tengo me gusta pasarlo con mi compañero(a)	1	2	3	4	5
19.	La educación que mi pareja propone para los hijos	1	2	3	4	5
20.	La forma en la que se divierte mi pareja	1	2	3	4	5
21.	La forma en que mi pareja me demuestra su amor	1	2	3	4	5
22.	La forma en que mi pareja me trata	1	2	3	4	5
23.	La frecuencia con la que mi pareja participa en la realización de las tareas hogareñas	1	2	3	4	5
24.	La frecuencia con la que mi pareja responde en una forma sensible a mis emociones	1	2	3	4	5
25.	La frecuencia con que mi pareja me demuestra su amor	1	2	3	4	5
26.	La frecuencia con que mi pareja participa en la educación de los hijos	1	2	3	4	5
27.	La manera en que mi pareja soluciona los problemas familiares	1	2	3	4	5
28.	La forma en la cual mi pareja presta atención a nuestros hijos	1	2	3	4	5

ME GUSTA MUCHO (5)
 ME GUSTA (4)
 NI ME GUSTA, NI ME DISGUSTA (3)
 ME DISGUSTA (2)
 ME DISGUSTA MUCHO (1)

29	La forma en que mi pareja educa a nuestros hijos	1	2	3	4	5
30	La forma en que mi pareja me demuestra su apoyo.	1	2	3	4	5
31	La forma en que mi pareja presta atención a mi apariencia	1	2	3	4	5
32	La frecuencia con la que mi pareja participa en la toma de decisiones	1	2	3	4	5
33	La frecuencia con la que mi pareja soluciona los problemas familiares	1	2	3	4	5
34	La frecuencia con que mi pareja me demuestra su apoyo	1	2	3	4	5
35	La frecuencia con que mi pareja presta atención a mi apariencia	1	2	3	4	5
36	La sensibilidad con la que mi pareja responde a mis emociones	1	2	3	4	5
37	La forma en la que mi pareja distribuye el dinero	1	2	3	4	5
38	La forma en que mi pareja me abraza	1	2	3	4	5
39	La forma en que mi pareja me demuestra su comprensión	1	2	3	4	5
40	La forma en que mi pareja propone que se distribuyan las tareas familiares	1	2	3	4	5
41	La frecuencia con la que mi pareja platica conmigo	1	2	3	4	5
42	La frecuencia con que mi pareja me abraza	1	2	3	4	5
43	La frecuencia con que mi pareja me demuestra su comprensión	1	2	3	4	5
44	Las diversiones que mi pareja propone	1	2	3	4	5